



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

# INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Julio 2020

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA  
ECONÓMICA Y LABORAL

Julio 2020

# ÍNDICE

<b>INDICADORES DE COYUNTURA</b> .....	4
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>INFORME: PROFUNDA CONTRACCIÓN ECONÓMICA CAUSADA POR LA COVID-19</b> .....	13
CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	13
OFERTA AGREGADA.....	17
Agricultura.....	17
Industria.....	19
Construcción.....	22
Servicios.....	26
DEMANDA INTERNA.....	31
COMERCIO EXTERIOR.....	34
PRECIOS DE CONSUMO.....	37
COSTES LABORALES.....	40
SECTOR PÚBLICO.....	42
MERCADO DE TRABAJO.....	47
Evolución en el primer trimestre según la EPA.....	47
El impacto de la COVID-19 según la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado.....	56
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO.....	62
RELACIONES LABORALES.....	65
Contratación laboral.....	65
Regulación de empleo.....	67
Conflictividad laboral.....	71
SEGURIDAD LABORAL.....	72

## INDICADORES DE COYUNTURA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Julio 2020								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN</b>								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	2º Trimestre	95,8	110,0	M	-32,4	-18,5
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	C.R.E.M.	Mayo	106,9	106,1	M	-17,1	-6,6
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Mayo	-0,9	-2,1	M	4,4	2,2
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Abril	88,2	112,8	M	-34,3	-13,2
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	2º Trimestre	3,0	35,6	M	-48,4	-24,1
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	1º Trimestre	982,6	982,6	M	-2,0	-2,0
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Marzo	123	379	A	-42,5	-42,3
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMA	Marzo	0	1.147	A	-100,0	-99,8
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Marzo	0	1.147	A	-----	-99,8
Entidades territoriales	Miles euros	MITMA	Marzo	0	0	A	-100,0	-100,0
Transporte interior	Miles Tm.	MITMA	1º Trimestre	19.753	19.753	A	5,5	5,5
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	C.R.E.M.	Abril	2.900.886	11.263.415	A	16,2	7,4
Graneles líquidos	Tm.	C.R.E.M.	Abril	2.374.319	8.913.888	A	29,9	9,5
Graneles sólidos	Tm.	C.R.E.M.	Abril	433.461	1.994.949	A	-26,1	-7,8
Mercancías	Tm.	C.R.E.M.	Abril	93.106	354.578	A	12,3	-8,0
Tráfico aéreo en aeropuerto de San Javier.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Mayo	101	127.351	A	-99,9	-66,0
Número de pernотaciones en hoteles. Total		C.R.E.M.	Abril	0	426.951	A	-100,0	-53,3
Españoles		C.R.E.M.	Abril	0	318.751	A	-100,0	-54,8
Extranjeros		C.R.E.M.	Abril	0	108.199	A	-100,0	-48,3
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	C.R.E.M.	Abril	0,0	27,0	M	-49,3	-18,0
Ingresos por habitación disponible	Euros	C.R.E.M.	Abril	0,0	16,5	M	-100,0	-44,3
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	C.R.E.M.	Abril	72,3	92,9	M	-30,8	-10,4
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	C.R.E.M.	Abril	98,0	111,8	M	-17,2	-3,8
<b>2. DEMANDA INTERNA</b>								
IPI Bienes de equipo	(%)	C.R.E.M.	Mayo	94,5	104,9	M	-30,0	-21,9
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Mayo	901	6.648	A	-67,8	-45,9
IPI Bienes de consumo	(%)	C.R.E.M.	Mayo	87,4	89,3	M	-20,5	-11,2
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	2º Trimestre	3,4	36,9	M	-45,3	-21,2
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	29,87	29,87	M	-1,2	-1,2
<b>3. SECTOR EXTERIOR</b>								
Exportaciones totales	Miles euros	C.R.E.M.	Abril	855.194	3.393.706	A	-13,7	-4,8
Exportaciones no energéticas	Miles euros	C.R.E.M.	Abril	728.783	2.793.798	A	1,7	3,0
Productos agrícolas frescos	Miles euros	C.R.E.M.	Abril	349.614	1.236.567	A	26,7	12,7
Productos agroalimentarios	Miles euros	C.R.E.M.	Abril	103.564	422.775	A	-2,1	3,3
Importaciones totales	Miles euros	C.R.E.M.	Abril	344.859	289.480	A	-63,5	-92,0
Tasa de cobertura (1)	(%)	C.R.E.M.	Abril	167,6	115,5	M	62,8	15,5
<b>4. PRECIOS Y COSTES LABORALES</b>								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Mayo	0,0	-1,1	A	-0,1	-0,3
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Mayo	-0,9	0,1	M	-1,4	-0,6
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Mayo	-0,9	0,0	M	-1,7	-1,1
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Mayo	1,54	1,48	M	-0,28	0,07
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	2.249,8	2.249,8	M	1,9	1,9
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	1º Trimestre	1.628,2	1.628,2	M	1,7	1,7
<b>5. SECTOR PÚBLICO</b>								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	554	1.546	A	85,3	24,7
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Abril	-542	1.427	A	-257,6	-5,1
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Abril	172	59	A	-300,0	-123,5
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Abril	0,59	0,20	A	0,85	0,97
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	403	9.965	A	32,6	4,5
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	1,5	30,8	A	0,8	0,8

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Julio 2020								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>6. MERCADO DE TRABAJO</b>								
<b>6.1. ACTIVOS</b>								
Población activa total.	Miles	INE	1º Trimestre	723,9	723,9	M	1,9	1,9
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	404,1	404,1	M	1,6	1,6
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	319,9	319,9	M	2,4	2,4
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	11,2	11,2	M	7,7	7,7
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	45,1	45,1	M	3,2	3,2
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	546,1	546,1	M	-0,4	-0,4
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	121,5	121,5	M	12,6	12,6
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	59,0	59,0	M	0,3	0,3
<b>6.2. OCUPADOS</b>								
Población ocupada total.	Miles	INE	1º Trimestre	604,8	604,8	M	0,3	0,3
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	346,6	346,6	M	-1,5	-1,5
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	258,1	258,1	M	2,8	2,8
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	5,5	5,5	M	1,9	1,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	29,7	29,7	M	-5,4	-5,4
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	461,5	461,5	M	-2,3	-2,3
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	108,1	108,1	M	14,8	14,8
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	1º Trimestre	68,0	68,0	M	-15,8	-15,8
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	1º Trimestre	84,9	84,9	M	1,7	1,7
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	1º Trimestre	37,6	37,6	M	-9,0	-9,0
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	1º Trimestre	414,3	414,3	M	4,3	4,3
<b>6.3. PARADOS</b>								
Población parada total.	Miles	INE	1º Trimestre	119,2	119,2	M	11,0	11,0
Varones.	Miles	INE	1º Trimestre	57,4	57,4	M	24,5	24,5
Mujeres.	Miles	INE	1º Trimestre	61,8	61,8	M	0,8	0,8
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	5,7	5,7	M	5,6	5,6
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	15,4	15,4	M	25,2	25,2
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	84,6	84,6	M	11,2	11,2
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	1º Trimestre	13,4	13,4	M	-1,5	-1,5
<b>6.4. TASAS DE PARO</b>								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	16,5	16,5	M	1,4	1,4
Varones. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	14,2	14,2	M	2,6	2,6
Mujeres. (1)	(%)	INE	1º Trimestre	19,3	19,3	M	-0,3	-0,3
<b>6.5. PARO REGISTRADO</b>								
Paro registrado. Total.		SEPE	Junio	115.929	109.254	M	23,0	7,8
Varones		SEPE	Junio	47.098	44.014	M	29,0	11,7
Mujeres.		SEPE	Junio	68.831	70.237	M	19,1	13,3
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Junio	10.806	10.567	M	31,4	6,4
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Junio	105.123	98.684	M	22,2	7,9
Agricultura.		SEPE	Junio	9.021	7.259	M	31,4	2,7
Industria.		SEPE	Junio	12.074	11.696	M	15,4	5,4
Construcción.		SEPE	Junio	9.061	8.977	M	18,6	11,5
Servicios.		SEPE	Junio	75.989	72.073	M	25,7	9,8
Sin empleo anterior.		SEPE	Junio	9.784	9.247	M	10,2	-2,8
<b>7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL</b>								
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Mayo	40.759	40.969	M	-5,1	-3,8
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Mayo	589.581	584.001	M	-1,8	-0,2
Régimen general		Tesorería S.S.	Mayo	488.777	483.316	M	22,4	23,2
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Mayo	99.694	99.570	M	-0,5	0,1
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Mayo	1.110	1.115	M	-7,3	-5,5
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Mayo	92.070	82.618	M	4,0	2,5

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Julio 2020								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>8. CONTRATACIÓN</b>								
Contratos. Total.		SEPE	Junio	81.226	448.751	A	-23,3	-22,3
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Junio	5.864	36.562	A	-22,5	-21,1
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Junio	4.247	24.421	A	-11,0	-20,7
Conversión indefinido.		SEPE	Junio	1.587	11.993	A	-42,1	-21,4
Contratos temporales. Total.		SEPE	Junio	75.362	412.189	A	-23,3	-22,4
E.T.T. Contratos puesta a disposición.		MTES	Abril	47.663	176.079	A	-7,0	-7,1
<b>9. PRESTACIONES DESEMPLEO</b>								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Mayo	118.818	83.258	M	130,9	52,7
Contributivas		SEPE	Mayo	88.326	53.015	M	261,3	102,2
Subsidio.		SEPE	Mayo	25.389	24.885	M	18,4	10,6
Renta activa de inserción		SEPE	Mayo	5.103	5.362	M	-8,4	-7,3
<b>10. RELACIONES LABORALES.</b>								
<b>10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.</b>								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Marzo	0,0	0,0	A	-100,0	-100,0
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Marzo	0,0	0,0	A	-100,0	-100,0
<b>10.2. REGULACIÓN EMPLEO. (2)</b>								
Trabajadores afectados.		MTES	Febrero	5	32	A	-54,5	-38,5
Extinción.		MTES	Febrero	5	32	A	-44,4	39,1
Suspensión.		MTES	Febrero	0	0	A	-----	-100,0
Reducción jornada.		MTES	Febrero	0	0	A	-100,0	-100,0
<b>10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.</b>								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Abril	0	2.683	A	-100,0	53,2
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Abril	0	1.215	A	-100,0	17,5
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Abril	0	688	A	-100,0	-23,6
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Abril	0,00	7,27	A	-100,0	-29,4
<b>11. ECONOMÍA SOCIAL</b>								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Septiembre 2019	6	132	A	-25,0	-2,2
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Septiembre 2019	12	330	A	-55,6	-5,4
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Septiembre 2019	3	21	A	0,0	-19,2
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Septiembre 2019	7	67	A	-30,0	-22,1
<b>12. SEGURIDAD LABORAL</b>								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Mayo	1.090	6.081	A	-34,6	-19,1
Leves.		ISSL	Mayo	1.081	6.044	A	-34,8	-19,1
Graves.		ISSL	Mayo	7	33	A	-22,2	-17,5
Mortales.		ISSL	Mayo	2	4	A	-----	-20,0
Agricultura.		ISSL	Mayo	327	1.370	A	-22,9	-20,7
Industria.		ISSL	Mayo	242	1.419	A	-35,3	-19,2
Construcción.		ISSL	Mayo	128	713	A	-30,8	-14,9
Servicios.		ISSL	Mayo	1.090	6.081	A	58,9	90,2
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)	(%)	ISSL	Mayo	189,9	1.069,8	A	-33,0	-18,5

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Como consecuencia de la COVID-19, la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social no ofrece datos posteriores a febrero sumando los procedimientos de regulación de empleo presentados en la administración estatal y en la autonómica.

## RESUMEN

La economía regional afronta la que puede ser la crisis económica más grave conocida por las generaciones posteriores a la guerra civil. El confinamiento de la población y el cierre temporal de empresas en actividades no esenciales decretado a mediados de marzo para reducir la velocidad de contagio de la COVID-19 traerá consigo una contracción del PIB de enorme magnitud. Muy superior a la que en el año 2009 provocó la crisis financiera y a la que van a contribuir tanto factores de demanda como de oferta. AIReF estima que la economía murciana pierde en el primer trimestre de 2020 un 5,1% del PIB en relación con el último del año anterior, una décima menos que en España (en términos interanuales, un 4% en ambos territorios). En la economía nacional, para el segundo trimestre ahonda la recesión hasta el 14,1%, valor en torno al cual se puede situar en la Región. Respecto al conjunto del año 2020, pese a la incertidumbre acerca de cómo será la recuperación en el segundo semestre, que estará condicionada al grado de control de la enfermedad, las entidades especializadas en análisis regional prevén para la comunidad murciana que la variación del PIB esté entre -8% y -11%.

La pérdida de producción es muy importante pero dispar sectorialmente. La agricultura, a tenor de lo sucedido en los primeros meses de esta anualidad, muestra un buen comportamiento, con mejoras de los precios en origen, una fuerte expansión de las exportaciones y crecimiento notable del número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social. Los indicadores de los demás sectores apuntan claramente a una contracción profunda, a su vez desigual. En la industria, la rama química y farmacéutica y la del papel muestran avances en base al comportamiento del Índice de Producción Industrial (IPI); las disminuciones son acusadas en las demás ramas industriales (moderada en la de alimentación) pero con excepcional intensidad en las de textil, calzado, metalurgia, fabricación de maquinaria y equipo y fabricación de muebles. La construcción se sostiene en ese período fundamentalmente por la actividad iniciada en 2019, pues casi desaparece la licitación de obra pública y es muy acentuado el retroceso interanual en la edificación de viviendas partiendo de que la cifra de aquella anualidad era ya baja. En los servicios, se desmorona la actividad turística, nula en abril, y es muy acusado el retraimiento en el comercio minorista, mientras el tráfico de mercancías por carretera y el marítimo resultan poco afectados en ese aspecto. Desde la vertiente de la demanda interna, tanto los indicadores de consumo privado como de inversión presentan grandes bajadas interanuales, de gran calado entre marzo y mayo.

Un rasgo alentador aunque muy localizado es el aumento de las exportaciones de productos no energéticos, cuya suave disminución en 2019 después de nueve ejercicios al alza supuso una de las notas más adversas de la economía regional. El total se reduce casi un 5% arrastrado por el decremento de los bienes energéticos; aquellas, sin embargo, se incrementan en el cuatrimestre más de cuatro puntos porcentuales, incluso en marzo y abril cuyas tasas en el entorno del 2% interanual rebasan las del año anterior. Eso sí, la reactivación está muy concentrada pues solo se elevan las exportaciones de bienes de origen agrario, especialmente los productos cárnicos y las frutas frescas, y de la industria alimentaria, en esta excluidas las bebidas. Por el contrario, el descenso es muy pronunciado en las ventas exteriores de textil y de calzado, importante en plásticos y en maquinaria y aparatos (los de tipo eléctrico), y leve en productos químicos.

La evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) retorna en los primeros meses de 2020 a la senda declinante que caracterizó su trayectoria en la mayor parte del trienio 2014-2016. Y de nuevo por la causa primordial que entonces la promovió, la acusada disminución del precio del petróleo que arrastra la de los productos energéticos y, a través de estos, determinados bienes y servicios. Sin abandonar, no obstante, las magnitudes moderadas

que, bien al alza, bien a la baja, están presentes en los últimos años. Así, en 2020 pasa del 0,9% interanual en febrero al 0% en marzo, sigue a la baja siete décimas en abril y la mengua se ahonda hasta el -0,9% en mayo. No cambia la flojedad de las subidas que asimismo está arraigada en la inflación subyacente, durante las últimas anualidades con valores inferiores al 1% aunque se sobrepasa este umbral, siquiera por una décima, desde febrero a mayo. El fuerte aumento de los precios de los alimentos no elaborados, en particular de las frutas frescas, y el vigoroso retroceso en calefacción, alumbrado y distribución de agua son las novedades más relevantes durante las semanas de confinamiento.

El coste laboral por mes y trabajador afianza en el primer trimestre de 2020 el significativo repunte que experimentó en el conjunto del año anterior: anota un 1,9%, 0,7 puntos porcentuales más que en el último trimestre de la anualidad precedente y medio punto respecto al primero. La causa, sin embargo, es diferente. Aquel año fue impulsado sobre todo por la subida de los costes no salariales; en los primeros meses del actual son los de tipo salarial los que empujan la subida (tasa interanual del 1,7% que adelanta por 1,1 puntos porcentuales tanto la del cuarto trimestre de 2019 como la del primero). El ascenso es mucho más pronunciado cuando se expresan tales costes por hora efectiva de trabajo (en el entorno del 4%). No cabe atribuirlo a factores estacionales pues la festividad de Semana Santa se celebró en abril los dos años. Es, por tanto, uno de los efectos de la COVID-19, que ha reducido el número efectivo de horas trabajadas por las personas a quienes se aplicó algún tipo de procedimiento de regulación temporal de empleo.

Las cuentas de la CARM registran superávit al finalizar el primer cuatrimestre de 2020. Es poco frecuente, y obedece a ingresos puntuales y otros adelantados en el marco del sistema de financiación autonómica así como a la aportación estatal de recursos extraordinarios para atender los gastos derivados de la pandemia. Suma en abril 59 millones, el 0,20% del PIB; no obstante, la previsión para el conjunto del ejercicio es un importante aumento del déficit público (561 millones de euros al acabar 2019, el -1,72% del PIB). La deuda pública, en cambio, continúa creciendo. Se eleva a 9.965 millones en marzo, lo que implica 403 millones adicionales respecto al final de 2019; aquella cantidad representa el 30,8% del PIB, uno de los mayores porcentajes de las comunidades autónomas.

La opción del expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor como mecanismo de ajuste laboral para amortiguar los daños de la crisis económica derivada de la COVID-19, que mantiene la consideración de ocupados a los trabajadores afectados y evita la subida de las cifras de

paro, limita la validez de estas fuentes para conocer el impacto real de la crisis en el mercado de trabajo. No obstante, la afiliación a la Seguridad Social permite un acercamiento para conocer al menos en qué medida repercute en los diferentes territorios y actividades productivas.

En este sentido, desde una vertiente regional, Murcia no resulta tan perjudicada como España y se encuentra entre las autonomías que pierden menos personas afiliadas. El promedio del mes de febrero de 2020 arroja 592.700 trabajadores inscritos. De ellos, la disminución es de unos 15.300 en el bimestre posterior y se recuperan poco más de la mitad en los dos meses siguientes, de tal forma que la media de junio se acerca a 585.300 afiliados. Respecto a febrero, supone una variación del -1,3% cuando en España es -3,3%; son tres las comunidades autónomas que acrecientan la afiliación a la Seguridad Social en ese cuatrimestre (Baleares, Comunidad Valenciana y Extremadura), registrando Aragón y Castilla-La Mancha tasas menos negativas que la de Murcia.

Por tanto, dentro de la gravedad de la crisis laboral, que solo amortiguan hasta ahora los ERTE, el resultado de la Región de Murcia en términos de afiliados a la Seguridad Social muestra una contracción suave y significativamente inferior a la que sucede en el conjunto nacional. La causa principal se encuentra en el régimen agrario, que aumenta un 8,8% entre febrero y junio mientras en España el repunte se limita a cuatro décimas. En los demás, la débil disminución de afiliados en el de autónomos que sucede hasta abril se recupera luego, lo que no llega a ocurrir España. En el régimen general, es notable el retroceso en ambos territorios entre febrero y abril, de un 5%, y flojo el incremento siguiente aunque algo mayor en la Región (en el cuatrimestre, las tasas respectivas son -3,4 y -4%).

Sumando los afiliados de los regímenes general y autónomos, se comprueba en la evolución desde febrero a abril que únicamente la agricultura y la rama de actividades sanitarias y de servicios sociales tenían en promedio mensual más afiliados. Mostraban profundas disminuciones las de hostelería (-13,4%), construcción y actividades artísticas y recreativas cuyas minoraciones rebasaban el 10%. Ya en junio, pocas se habían unido a las anteriores y presentaban aumento de afiliados respecto a febrero (suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos, actividades de administración y servicios y a su vez hogares como empleadores domésticos). En general, predominan las contracciones de entre 2 y 4 puntos porcentuales. Las tres citadas por ser las más deterioradas en marzo y abril siguen en esa misma situación en junio, pero con diferencias: actividades artísticas y recreativas apenas recupera afiliados, hostelería algo más de la mitad y construcción más del 70% de la pérdida acaecida en aquellos dos meses.

En la protección por desempleo se manifiesta con cierta contundencia el impacto de la COVID-19 en el mercado laboral como consecuencia de las disposiciones extraordinarias adoptadas en el RDL 8/2020. En él se reconoce el derecho a la prestación contributiva por desempleo a las personas trabajadoras afectadas aunque carezcan del periodo de cotización mínima requerido, y el tiempo en que se encuentren en esta situación no computará a efectos de consumir los periodos máximos de percepción. La consecuencia inmediata es un aumento extraordinario del número de beneficiarios, que casi se duplica. En total, de unos 60.200 en marzo a 118.800 en mayo, cuantía esta última que sobrepasa la de parados inscritos (los trabajadores afectados por ERTE de fuerza mayor no adquieren la condición de parados mientras permanezcan en esa situación). El ascenso derivado de la COVID-19 se localiza en la modalidad contributiva, cuyos perceptores se alzan en la comunidad murciana hasta superar en mayo los 88.300, casi 58.000 más que en marzo. Relativamente, es inferior que en España la incidencia de estos beneficiarios: suponen el 2,1% del total nacional, un punto menos que la ocupación total.

El desplome de la contratación laboral refleja contundentemente la gravedad de la crisis económica ocasionada por la COVID-19: baja entre marzo y junio a un ritmo interanual promedio aproximado del 27%. Con escasa diferencia distinguiendo entre contratos temporales e indefinidos y, por tanto, apenas se modifica la tasa de temporalidad de la contratación laboral.

Más de 95.500 trabajadores están o han estado sometidos a un expediente de regulación temporal de empleo conforme a lo prescrito en el RDL 8/2020. Probablemente sea este ámbito de las relaciones laborales el que con mayor nitidez refleja el impacto de la crisis económica derivada de la COVID-19. Pero la información es todavía incompleta. La estadística disponible del Ministerio comprende los ERTE presentados ante esa instancia, de los que resultan unos 16.400 trabajadores afectados hasta abril; todos ellos, excepto 32 despedidos en enero o febrero, como consecuencia de tales expedientes. Los de ámbito regional registrados en la administración autonómica hasta el 26 junio suman 14.607 expedientes, de los que el 96,3% son de fuerza mayor y el resto por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas; el 25,7% afecta a empresas de servicios de comidas y bebidas, un 21,6% al comercio (de ese porcentaje, 16 puntos al minorista) y un 32,4% a ramas del sector servicios distintas a las citadas (excluida el transporte); el impacto es moderado en la industria y reducido en la construcción, el transporte y la agricultura. De esos expedientes resulta un total de 79.100 trabajadores implicados; relacionado con el promedio de afiliados a la Seguridad Social en el mes de febrero proporciona una ratio del 13,6%. Efectuado este mismo cálculo con los datos

municipales es Yecla el más afectado (ese porcentaje se eleva hasta el 37,4%); lejos se encuentra el siguiente, San Pedro del Pinatar con el 21,5%, quedando a continuación Cartagena (19,1%), Alcantarilla (17,5%) y Molina de Segura y San Javier con cuotas ligeramente superiores al 15%.

Finalmente, en otros aspectos de las relaciones laborales destaca el notable crecimiento de los despidos individuales hasta el mes de marzo (no hay actividad judicial en los meses posteriores), la casi total desaparición de la conflictividad huelguística, y el importante descenso tanto de los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo como de los correspondientes índices de incidencia.

## PROFUNDA CONTRACCIÓN ECONÓMICA CAUSADA POR LA COVID-19

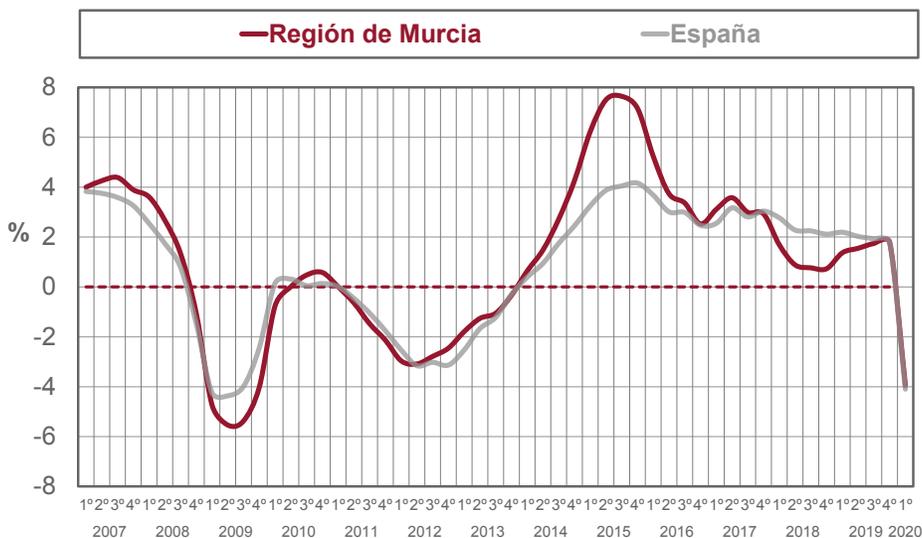
### CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía regional afronta la que puede ser la crisis económica más grave conocida por las generaciones posteriores a la guerra civil. El confinamiento de la población y el cierre temporal de muchas empresas en actividades no esenciales tras la declaración del estado de alarma como consecuencia de la COVID-19 traerá consigo una caída del PIB de enorme magnitud, muy superior a la que en el año 2009 provocó la crisis financiera, y a la que van a contribuir tanto factores de demanda como de oferta. Probablemente, que el descenso del PIB va a ser de una intensidad excepcional es el principal punto de convergencia entre las diferentes entidades especializadas en análisis regional. En la cuantía existen diferencias, más o menos holgadas. También en la dimensión del rango de las previsiones, por la gran incertidumbre existente respecto a una recuperación económica que estará condicionada por la capacidad de

controlar la enfermedad. E igualmente las hay en cuanto a si la contracción será mayor o menor que en la economía española, sobre la que se estima asimismo un extraordinario decremento de la producción.

Considera la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en su informe de mayo que la economía murciana pierde en el primer trimestre de 2020 un 5,1% del PIB en relación con el último del año anterior, en el que se acrecentó 0,4 puntos porcentuales; a este último ritmo venía progresando en promedio desde el periodo julio-septiembre de 2018, con tasas intertrimestrales de entre tres y cinco décimas. Aquellas menguas son casi iguales que las del PIB de España (-5,2% y 0,4% respectivamente). La distancia no es significativa tampoco tomando como referencia el primer trimestre de 2019. Así, el PIB de la Región de Murcia anota una tasa del -4% cuando entonces creció un 1,4%. Como en España prácticamente (-4,2%) salvo porque el desplome es más acentuado en el conjunto nacional pues en aquel periodo del pasado ejercicio anotaba una subida del 2,2%. En todas las comunidades autónomas es muy profunda la contracción económica ya en el primer trimestre, únicamente con dos semanas de confinamiento. Las tasas interanuales oscilan entre el -4,8% que anota La Rioja y -3,8% en Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco.

**GRÁFICO 1**  
**EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB EN VOLUMEN**  
(Tasas interanuales en %) (1)



(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.  
Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

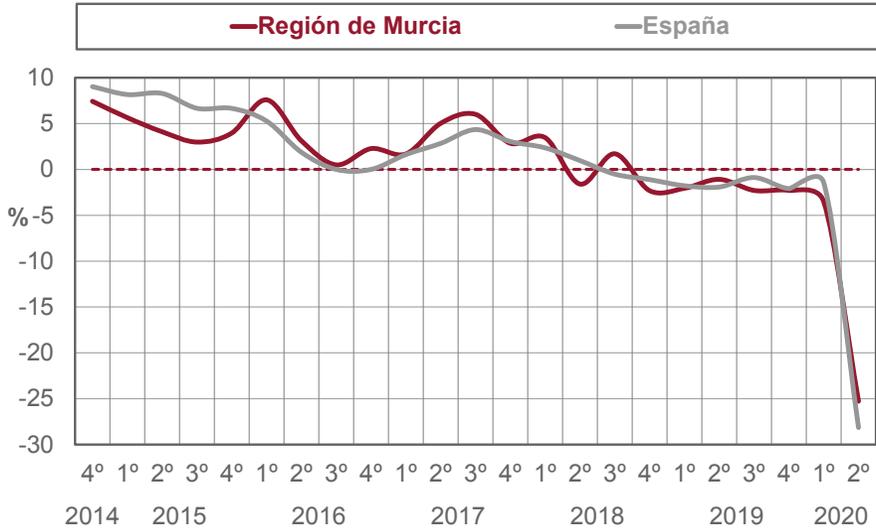
Naturalmente, las disminuciones del PIB alcanzan valores mucho más negativos cuando se pronostican los resultados anuales, y en general acrecentados cuanto más recientes son las estimaciones. Así, en su informe de mayo BBVA *Research* prevé una tasa de variación anual del -8,3% en la Región de Murcia que adelanta por 0,3 puntos la de España. A mediados de junio, FUNCAS sitúa a la comunidad autónoma murciana en el grupo de las que registrarán una disminución del PIB en torno a la media del nacional (-9,6%). Ahonda la caída y la desigualdad respecto a España CEPREDE en su trabajo de finales de ese mismo mes, en el que cuantifica las correspondientes tasas en -10,6 y -8% respectivamente.<sup>1</sup>

Al margen de cuál sea finalmente la magnitud real de la contracción del PIB en todo el año 2020, que dependerá de cómo se comporte la economía en el segundo semestre, todos los indicadores reflejan en los primeros meses de la anualidad la enorme gravedad de la crisis y la preocupación ante el incierto nuevo escenario económico que se presenta mientras no se encuentre una vacuna o se cure al menos la enfermedad. Entre ellos se encuentra el Índice de Confianza Empresarial Armonizado, que se construye a partir de los índices de expectativas (diferencia entre el porcentaje de respuestas empresariales favorables y desfavorables relativas al trimestre entrante), y de situación, igual al anterior pero referido al trimestre que acaba. Antes de la declaración de la pandemia el pesimismo parecía instalarse en el entorno empresarial como revela que las tasas intertrimestrales del primer trimestre de 2020 (la encuesta se realiza en los días iniciales del periodo, por lo que este aún no incorpora el impacto de la COVID-19) y último del anterior anotan valores ya ligeramente negativos. Sin embargo en el segundo trimestre, ya en plena hundimiento de la actividad productiva, el Índice de Confianza Empresarial Armonizado registra una disminución del 26,9% respecto al precedente, más profunda que en España (-22,8); las diferencias son poco significativas en términos interanuales, como enseña el gráfico 2. Las previsiones respecto al tercer trimestre eran ya muy adversas. En la Región, el balance arrojaba un empeoramiento excepcional pues el saldo entre quienes tenían expectativas optimistas o pesimistas se decantaba por el segundo estado de opinión en un 68,4%, dato ligeramente menos negativo que en España (72%).

---

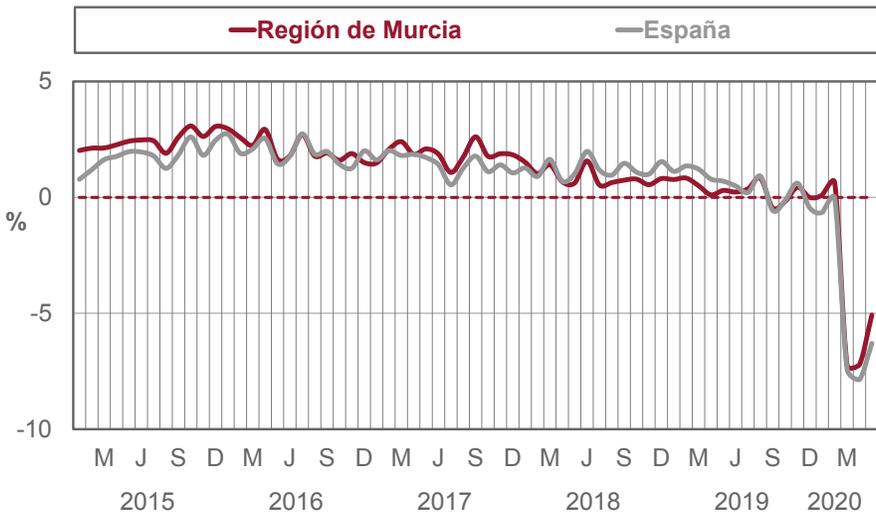
1 CROEM, Boletín de Coyuntura Económica número 49, I Trimestre de 2020.

**GRÁFICO 2**  
**ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO**  
 (Tasa de variación interanual)



Fuente: Indicadores de Confianza Empresarial (INE) y elaboración propia.

**GRÁFICO 3**  
**EMPRESAS EN SITUACIÓN DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL**  
 (Tasa de variación interanual)



Fuente: Estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Economía Social) y elaboración propia.

El impacto en destrucción de tejido empresarial es ya perceptible a la vista de cómo evoluciona el número de empresas en situación de alta en la Seguridad Social. Al acabar el año 2019 había en la Región de Murcia 42.333 empresas en esa situación, cuantía que se elevó hasta 42.573 dos meses después. Sin embargo, en el mes de marzo se produjo una disminución de 2.869 empresas respecto a febrero que suponen una tasa del -6,7%, de las que se recuperan 26 empresas en abril y 1.029 en mayo. Por tanto, al acabar este mes son 40.759 las empresas en alta, lo que conlleva una tasa del -5,1% en relación con mayo de 2019; esta caída es 1,2 puntos menos negativa que la correspondiente española.

El muy desigual efecto económico de la COVID-19 se refleja ya en este ámbito cuando se desagrega por sectores económicos. El agrario no solo evita la pérdida de empresas sino que las acrecienta con cierta significación (24 más en marzo, 102 en abril y 157 adicionales el siguiente, hasta un total de 4.515 que implican un 1,8% más que en mayo de 2019). La caída es relativamente suave en la industria, cuyo número de empresas en alta retrocede en 180 entre marzo y abril pero en mayo se produce ya un aumento de 58 empresas, de tal forma que las 4.066 inscritas suponen una mengua del 3,9% sobre las de mayo de 2019. La disminución de empresas en el sector de la construcción es de enorme magnitud en marzo, 596, pero en abril y mayo se recuperan 401, quedando registradas al acabar el último mes citado 3.888 empresas que implican una tasa interanual del -4,2%. En valores absolutos es el sector servicios en el que más empresas dejan de estar en situación de alta en la Seguridad Social y con la particularidad de que en abril aún seguía la contracción (2.136 menos en marzo y 242 en abril), siendo en mayo cuando comienza el repunte con 458 empresas más en alta; las 28.290 que se encontraban entonces operativas suponen una reducción 6,4% respecto a ese mes de 2019.

## OFERTA AGREGADA

### *Agricultura*

El año 2020 empieza con mejores perspectivas para el sector agrario regional. Quizá no haya sido complejo conseguir esa mejora porque no fue favorable la anualidad precedente, en la que se produjo una notable contracción de la renta agraria por el significativo descenso de los precios en origen en el subsector agrícola. En cambio el ganadero, en particular por

la notable pujanza del porcino, experimentó una relevante recuperación que evitó un deterioro superior de la referida renta. Es esta misma producción la que más contribuye de nuevo a la recuperación durante los primeros meses del ejercicio a la vista de la información estadística disponible. En general, en las producciones agrícolas se detectan moderados incrementos de los precios en origen, aunque también leves retrocesos en algunas producciones hortofrutícolas.

Los datos de empleo agrario muestran cierto debilitamiento en el primer trimestre pero una significativa reactivación tras la declaración del estado de alarma, como se analiza con cierto detalle en la sección dedicada a estudiar el impacto de la COVID-19 en el mercado laboral. Entre enero y marzo, la EPA refleja una profunda disminución interanual del número de ocupados, superior a los 15 puntos porcentuales cuando en el mismo periodo de 2019 subían casi con la misma intensidad, mientras que el registro de afiliados a la Seguridad Social desprende un débil repunte del 1% que queda a 2,2 puntos de la tasa registrada en el primer trimestre del anterior ejercicio. Hay que acudir de nuevo al registro para conocer la evolución posterior, claramente al alza. En abril aumenta el número de afiliados que se dedican a la agricultura en un 4,3% respecto al mismo mes del año anterior y un 3,7% en mayo, holgadamente por encima de las tasas en esos mismos meses del año 2019.

La información disponible al redactar este informe en lo que concierne a producciones y precios es todavía limitada. En lo que concierne a aquellas, conforme al Avance de superficies y producciones de cultivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su boletín del mes de abril, se esperan notables subidas de la cosecha en los de cereales como consecuencia de la mayor pluviometría registrada en los primeros meses de 2020 respecto al año anterior<sup>2</sup>, aunque su incidencia en la producción final agraria regional es escasa. En otras producciones, anuncia un leve descenso en patata extratemprana (-2,7%) y pronunciado en las variedades tempranas (-11,8%), asimismo suave en cebolla (-3,4%), fuerte en el caso del tomate (-18,5% en las variedades cuya recolección termina en mayo), mientras estima incrementos cercanos al 25% en berenjena y calabacín. También se espera menos producción en las variedades cítricas, una pequeña caída del albaricoque (-5,3%), estabilidad en la cosecha de melocotón y un gran aumento en almendra (22,8%). En cuanto a las cotizaciones de las variedades principales, del Observatorio de Precios en Origen y Destino del referido Ministerio se desprende, considerando los promedios hasta la semana 23 de los años 2019 y 2020, descensos en patata

---

2 CROEM, Boletín de Coyuntura Económica número 49, I Trimestre de 2020.

(-19,3%), cebolla (-64,1%) y zanahoria (-34,3%); predominan, no obstante, los incrementos, leves en tomate redondo liso y pimiento verde (alrededor del 2%), importantes en lechuga romana, calabacín y acelga que sobrepasan el 15%, y excepcionales (más que duplican los importes del año anterior), en las principales variedades de cítricos (limón, clementina, y naranja tipo navel).

Los resultados son más satisfactorios en el caso del subsector ganadero y especialmente en el porcino. La estadística de sacrificios del Ministerio correspondiente al primer cuatrimestre de 2020 muestra un notable crecimiento del peso total obtenido en el caso de la producción porcina (6,9%), que se acompaña además de un incremento del 20,4% (cerdo de primera) siguiendo la fuente citada en el párrafo anterior. Respecto a bovino y ovino, leves variaciones (alrededor de dos puntos porcentuales), en aquel a la baja y en este al alza, que, sin embargo, son de signo opuesto, y más pronunciadas, en el precio. La estadística de sacrificios no ofrece datos de la Región en el caso de las aves pero la tendencia mayoritaria y en el total nacional es declinante, aunque puede ser contrarrestada por una subida cercana al 6% que se observa en el precio medio.

## *Industria*

La industria regional se recuperó moderadamente en 2019 del desplome que sucedió un año antes. Empieza el año 2020 con un significativo debilitamiento en el primer bimestre. Pero el parón de la actividad productiva derivado del confinamiento obligado por la crisis sanitaria lo convierte en una contracción casi sin precedentes en la serie histórica, si bien menos profunda que en la industria española a tenor de lo que revelan los principales indicadores de coyuntura. En la Región, considerando el trimestre marzo-mayo, se observa caídas en casi todas las ramas económicas y en general de gran intensidad, salvo en la industria alimentaria y en captación, depuración y distribución de agua; las únicas al alza en ese periodo son la industria química y farmacéutica y la del papel.

El registro de afiliados a la Seguridad Social permite valorar mejor que la EPA el impacto de la pandemia en el ámbito laboral pues esta última fuente solo ofrece datos del primer trimestre cuando se redacta este informe, únicamente con sus dos últimas semanas bajo el efecto de la declaración del estado de alarma. No obstante, ninguna ofrece una situación real porque los trabajadores implicados en expedientes de regulación de empleo de fuerza mayor siguen en situación de alta en el citado registro y mantienen la condición de ocupados a efectos de la Encuesta. En base a la estadística de la Seguridad Social, el número de las

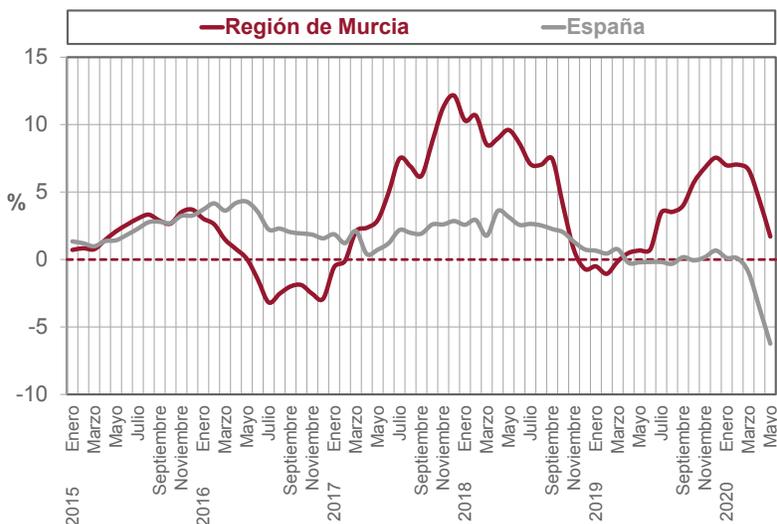
personas inscritas que se dedican a la industria aumentaba en los dos primeros meses de 2020 con tasas interanuales de entre 2 y 3 puntos porcentuales, algo inferiores a los del año anterior. Sin embargo, en los tres meses siguientes se registran caídas interanuales del 2,3% en marzo, 2,8% en abril y 2,1% en mayo cuando un año antes subían ligeramente por encima del 2%. La variación del periodo enero-mayo es del -0,4% frente al 2,4% obtenido un año antes. La EPA estima en el primer trimestre de 2020 84.900 ocupados en este sector, lo que implica un incremento del 1,6% frente al 13,9% en el mismo periodo de 2019.

Los indicadores de coyuntura referidos a la producción revelan contundentemente el desplome ocasionado por la COVID-19. El grado de utilización de la capacidad productiva de la industria se hunde al empezar el segundo trimestre hasta un 3%, cuando en enero anotaba un 68,2% y el promedio trimestral del año anterior sobrepasaba con levedad del 64%. De la misma manera, el consumo de productos petrolíferos retrocede en magnitudes desconocidas. Agregando el periodo enero-abril, el consumo de gasolina disminuye un 24,1% respecto al conjunto de estos meses en 2019 (-29,4% interanual en marzo y -71,5% en abril), cuando aumentaba un 7,6% entonces. En cuanto al gasóleo, el cuatrimestre arroja una tasa interanual del -14,6% (casi como en marzo, pero en abril llegó al -34,1%), mientras permanecía prácticamente estabilizado en la anterior anualidad.

En la misma dirección apunta el Índice de Producción Industrial (IPI), principal indicador de esta actividad que además permite la desagregación sectorial. Denota un débil empeoramiento en los dos primeros meses de 2020 y un extraordinario agravamiento posterior. Así, en el primer trimestre de 2020 el IPI promedio se mantiene estable respecto al año anterior (0,2%), cuando se estimó un alza del 3,6%, pero en el mes de abril disminuye el 13,8% respecto al mismo mes de 2019 y un 17% en mayo; esta evolución ocasiona que el IPI medio de los cinco primeros meses se reduzca un 6,5% interanual cuando crecía más de un 7% en el mismo periodo de 2019. El gráfico 4, que presenta la evolución de la tasa interanual de variación de la media del IPI en los últimos 12 meses (los 2,5 últimos en confinamiento), muestra la acusada caída del IPI tras su fuerte repunte en 2019. Aquel ejercicio se cerró con una tasa del 7,5%, valor que ya se redujo menos de un punto en el primer mes trimestre de 2020 pero queda en mayo en 1,7%.

La pérdida de producción industrial es más acentuada en España. Los meses de enero y febrero de 2020 ya presenta el IPI tasas interanuales negativas, la de marzo supera el -11% y las de abril y mayo se sitúan en torno al -30%. Promediando el periodo enero-mayo, la contracción asciende a -15,8%, más del doble que en la Región de Murcia.

**GRÁFICO 4**  
**ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**  
 (T.V.I. de la media móvil mensual)



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) y elaboración propia.

**TABLA 1**  
**ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD**  
 (T.V.I. de la media móvil mensual en %)

	2019				2020			Media Marzo-Mayo 2020 (1)
	Mayo	Junio	Sept.	Dicb.	Marzo	Abril	Mayo	
<b>INDUSTRIA</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>4,0</b>	<b>7,5</b>	<b>6,7</b>	<b>4,4</b>	<b>1,7</b>	<b>-10,3</b>
Otras industrias extractivas	-4,1	-2,8	4,0	4,5	3,5	1,3	0,3	-10,1
Industria de la alimentación	-3,3	-3,9	-2,7	-1,7	-2,5	-2,9	-4,6	-5,0
Fabricación de bebidas	-9,5	-12,6	-9,9	-2,7	1,5	0,4	-6,1	-27,5
Confección de prendas de vestir	-22,3	-20,7	-19,5	-20,2	-15,8	-23,0	-27,3	-65,4
Industria del cuero y del calzado	-4,5	-3,5	0,4	4,6	-7,3	-15,2	-14,9	-41,4
Industria madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	5,9	10,3	12,6	7,8	0,7	-1,0	-4,7	-25,4
Industria del papel	1,0	2,5	3,9	5,8	8,0	8,7	7,3	14,8
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2,5	0,4	1,9	7,1	5,6	0,8	-4,1	-18,7
Industria química y farmacéutica	17,2	18,2	9,2	7,6	5,6	7,9	5,4	16,9
Fabricación de productos de caucho y plásticos	10,7	8,4	9,1	9,3	5,6	4,0	1,6	-8,1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-5,1	-4,2	-2,5	3,3	0,1	-3,0	-5,0	-25,0
Metalurgia; fab. productos de hierro, acero y ferroaleaciones	7,4	6,1	9,1	4,2	-2,5	-9,4	-17,3	-42,4
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	22,0	19,0	11,8	6,5	4,6	2,3	0,0	-13,1
Fabricación de maquinaria y equipo	0,2	-4,8	-5,7	-10,3	-9,4	-15,4	-17,6	-35,1
Fabricación de muebles	0,8	-0,9	0,2	3,5	-3,3	-12,5	-14,5	-56,6
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-12,9	-13,3	-12,0	-5,7	-6,7	-6,7	-7,5	-18,6
Suministro energía eléctrica, gas vapor, aire acondicionado; refino de petróleo	-6,9	-5,1	7,3	19,9	21,6	17,0	12,7	-10,8
Captación, depuración y distribución de agua	6,7	8,1	12,6	17,1	13,9	12,1	10,6	-1,8
Otras industrias	5,6	3,8	4,2	0,7	-4,3	-8,4	-11,3	-35,9

(1) Tasa de variación porcentual respecto al mismo periodo de 2019.

Fuente: CREM y elaboración propia.

Como se ha apuntado, el IPI permite cierta desagregación por ramas económicas. La tabla 1 presenta la tasa de variación de la media móvil de los últimos 12 meses para cada una de las principales ramas industriales en las que se desagrega el IPI siguiendo la CNAE-09; por tanto, en mayo, de ese periodo 2,5 meses resultan afectados por las medidas adoptadas como consecuencia de la declaración del estado de alarma. Pocas mantienen las subidas. Con cierto brío aún las ramas relacionadas con el suministro de energía y con la captación, depuración y distribución de agua, moderadas las de la industria del papel y de la industria química y farmacéutica, débil en fabricación de productos de caucho y plástico.

Es más revelador del comportamiento reciente la columna de la derecha, que expone las tasas de variación porcentual del IPI promedio que resulta de los meses de marzo a mayo en 2019 y 2020. Únicamente la industria del papel y la química y farmacéutica acrecientan el IPI y con significado vigor. Los decrementos más suaves suceden en captación y distribución de agua, en la industria alimentaria y en fabricación de productos de caucho y plástico. En general, las contracciones son muy grandes. Del 25 al 50%, fabricación de bebidas, industria del cuero y calzado, industria de la madera, fabricación de otros productos minerales no metálicos, metalurgia y fabricación de maquinaria y equipo. Anotan disminuciones superiores al 50% confección de prendas de vestir y fabricación de muebles (-65,1%).

## *Construcción*

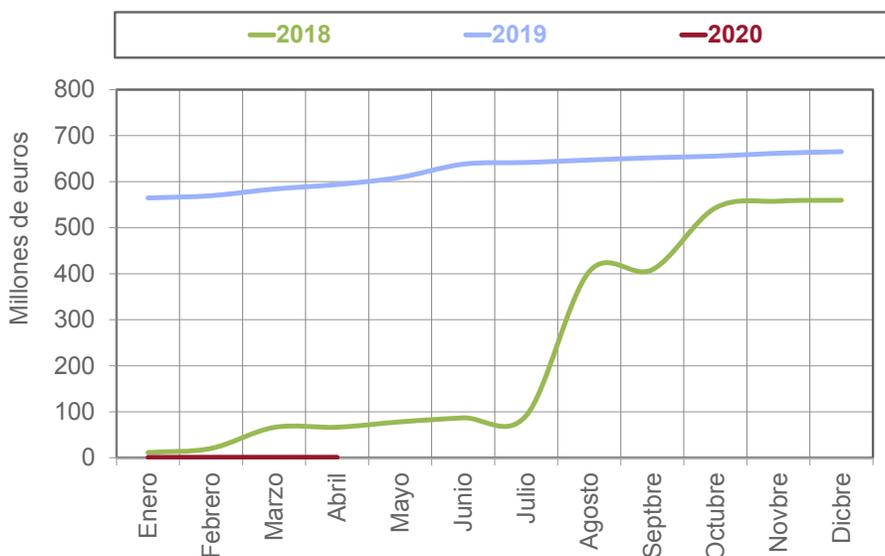
El sector de la construcción experimentó un crecimiento robusto en 2019 aunque no llegó a la intensidad del precedente, en gran medida porque su progresión se afloja en la segunda mitad del año. En esa línea empieza el ejercicio actual hasta que la COVID-19 también desploma la actividad, como enseñan los indicadores laborales y de producción.

En ello coinciden tanto la EPA como el registro de afiliados a la Seguridad Social, aquella reflejando ya la desaceleración apuntada pues únicamente una pequeña parte del primer trimestre, al que se refiere la estadística, resulta afectado por el confinamiento. Así, según la EPA los ocupados en la construcción entre enero y marzo de este año son 37.600, cifra que supone una contracción del 9% respecto al mismo periodo 2019. En ese mismo trimestre, el registro de afiliados a la Seguridad Social anota una caída de 0,7 puntos porcentuales, ocasionada totalmente en el mes de marzo (-9,5% interanual). Esta última contracción se rebaja gradualmente (-5,6% interanual

en abril y -2,2% en mayo). Desde que se decretase el estado de alarma y la paralización de muchas obras a mediados del mes de marzo la afiliación presenta variaciones negativas que provocan que del promedio enero-mayo resulten 35.700 personas inscritas en la Seguridad Social, lo que conlleva una minoración del 2% interanual frente al ascenso del 7,2% calculado un año antes.

La caída de la ocupación en el sector de la construcción coincide con la evolución seguida por los indicadores de producción. Se desploma la licitación de obra pública tras su excepcional avance en 2019. Desde el año 2017 la licitación registró fuertes incrementos que culminaron con un intenso repunte en el primer trimestre de 2019 cuando se adjudicaron casi 584 millones, cifra que supera a lo adjudicado en todo el año 2018. En los cuatro primeros meses de 2020 la licitación oficial prácticamente desaparece: se limita a 1,1 millones de euros por parte de la Administración General del Estado, y no hay adjudicaciones en los meses de marzo y abril.

**GRÁFICO 5**  
**LICITACIÓN OFICIAL**  
(Importe mensual acumulado)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La situación pudiera ser más adversa para el subsector de la edificación residencial. Aunque la caída no es tan pronunciada como en el caso de la inversión pública, el año 2019 fue menos pujante como consecuencia de

una suave ralentización partiendo de que el año 2018 presentó cifras de actividad aún bajas. Así, el número de visados de obra nueva en edificios de viviendas familiares asciende en el primer trimestre de 2020 a 379, cifra que es un 42,3% más reducida que la de un año antes. Se evidencia este deterioro de la actividad en el gráfico 6, que representa el total acumulado de los últimos 12 meses y su variación interanual. Desde finales de 2018 cuando el aumento superó el 90%, la variación interanual de los visados concedidos ha ido reduciéndose notablemente hasta convertirse en negativa en noviembre de 2019. Desde entonces el decremento es cada vez mayor y llega en marzo de este año al 28,6%.

**GRÁFICO 6**  
**VIVIENDAS VISADAS DE OBRA NUEVA**  
(Acumulado últimos 12 meses y T.V.I.)

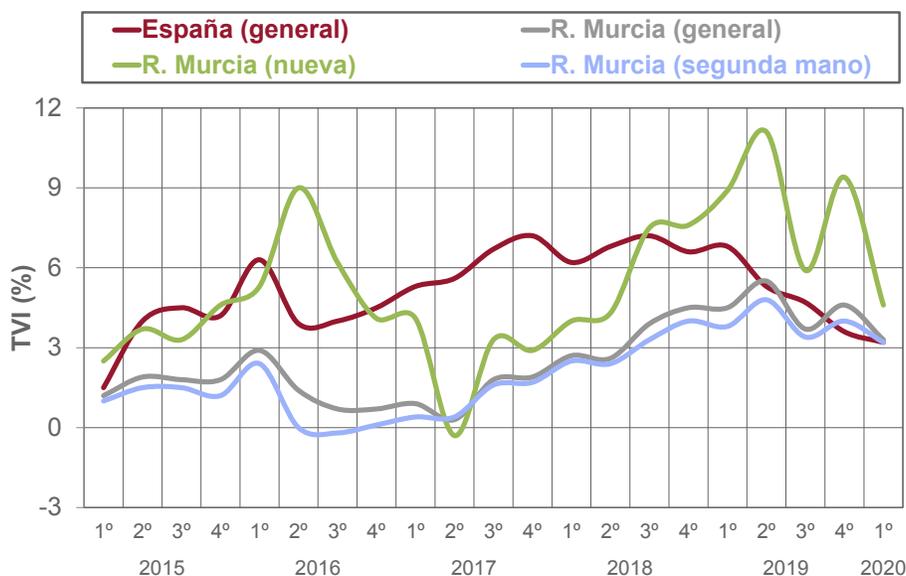


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

A pesar del debilitamiento de la actividad constructora, los precios de la vivienda continúan al alza si bien de forma ralentizada. No fue hasta 2018 cuando los precios empezaron a elevarse con cierta relevancia en la Región de Murcia, aunque en menor proporción que en España. La aceleración se mantuvo hasta el segundo trimestre de 2019, en el que, según la estadística Índice de Precios de la Vivienda (INE), se obtuvo una variación interanual

del 5,5%. Desde entonces el crecimiento ha ido menguando, anotando en el primer trimestre de 2020 una variación interanual del 3,3% que es 1,2 puntos inferior a la del mismo periodo del ejercicio precedente. La ralentización es mayor en el caso del precio de la vivienda libre. Tras alcanzar el máximo de 11,1% en el segundo trimestre de 2019 se reduce hasta el 4,6% en los tres primeros meses de 2020, casi la mitad respecto a la tasa registrada un año antes. También ocurre en el precio de la vivienda de segunda mano en la que se estima una variación del 3,2% en el primer trimestre de 2020, que rebaja en 4 décimas la del año previo y en un punto más al máximo del segundo trimestre de 2019. Como muestra el gráfico 7, el precio de la vivienda libre comenzó a repuntar antes en España y en general con más vigor que en la Región. No sucede, sin embargo, en el primer trimestre de 2020, periodo en el que el índice general registró en el conjunto nacional una tasa interanual del 3,2% (6,1% en la vivienda libre y 2,7% el de la usada).

**GRÁFICO 7**  
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA (%)**



Fuente: Índice de Precios de la Vivienda (INE).

También la compraventa de viviendas muestra la pérdida de dinamismo del sector de la construcción. Después de la fuerte reactivación que se produjo en 2018, se desacelera su avance a lo largo de 2019 y asimismo durante

el primer trimestre de 2020. Según los datos del INE, las transacciones de vivienda entre y marzo suman un total de 4.511 unidades que implica un crecimiento interanual del 5,5%, dos puntos por debajo del obtenido en el mismo periodo de 2019. En su mayoría, estas operaciones corresponden a viviendas usadas, concretamente 3.681 que generan un alza del 3% frente al 9,4% entonces. No siguen esta trayectoria las transacciones de viviendas nuevas, ya que las 830 realizadas conllevan un alza del 18,1% cuando un año antes decrecieron 8 décimas. Los datos del mes de abril reflejan la interrupción de actividad a causa de la crisis generada por el COVID-19. En dicho mes se llevaron a cabo únicamente 810 transacciones inmobiliarias (675 de vivienda usada y 135 de vivienda nueva); aquella cuantía implica una contracción anual del 34,1%, siendo más pronunciada en la vivienda nueva (-46,9% frente a -30,8% en la usada).

**GRÁFICO 8**  
**COMPRAVENTA DE VIVIENDAS** (Acumulado últimos 12 meses y T.V.I.)



Fuente: INE y elaboración propia.

## Servicios

El sector servicios inició el año 2020 con una suave reactivación de la actividad pero la irrupción de la COVID-19 genera una profunda contracción si bien con notable disparidad en las actividades que engloba. Las entidades

especializadas en análisis regional que estiman el comportamiento de la economía para el conjunto de la anualidad coinciden, con ciertas discrepancias en cuanto a la intensidad, en que varias de las ramas que forman parte de los servicios van a ser las más perjudicadas, como las relacionadas con el turismo, el comercio y el ocio y la cultura, aunque pocas podrán evitar, en su caso, la pérdida de producción.

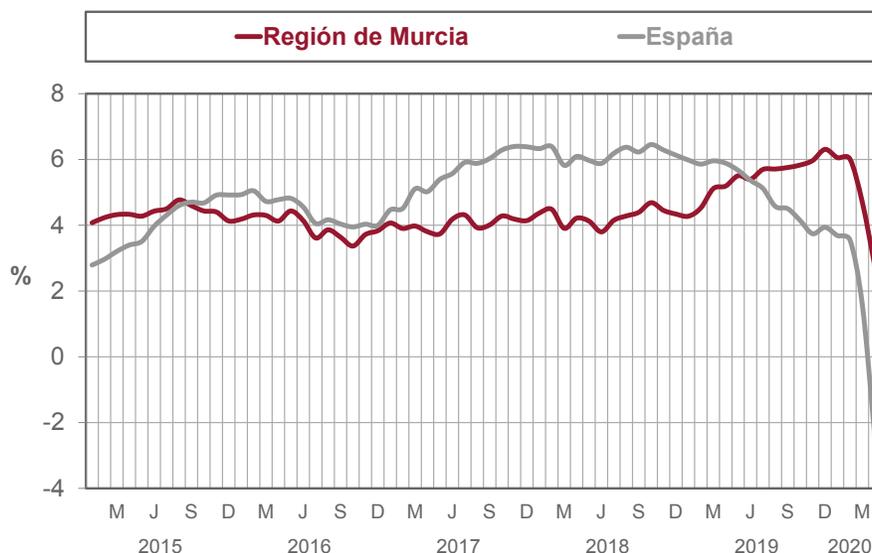
De los indicadores laborales la EPA, cuya información estadística comprende hasta ahora el primer trimestre, no refleja aún el impacto referido. Incluso señala un acusado repunte (4,3% interanual que eleva el total de ocupados a 414.300), unos cuatro puntos más que el año anterior cuando anunciaba casi estancamiento. Con la salvedad mencionada anteriormente por la consideración de que los trabajadores en ERTE siguen en situación de alta en la Seguridad Social, la estadística de afiliación a la Seguridad Social sí refleja ya el efecto económico del coronavirus. En los meses de enero y febrero la afiliación total en el sector de los servicios registró ascensos interanuales en el entorno del 3,5%. En cambio, entre marzo y mayo disminuye con un ritmo muy poco inferior al citado, aproximadamente a un 3% interanual. El promedio de los cinco primeros meses arroja una reducción de medio punto porcentual respecto a esa misma etapa en 2019.

No es diferente la conclusión que apunta el Indicador de Actividad del Sector Servicios, que engloba al conjunto de ramas heterogéneas que lo integran, en su componente de personal ocupado. Este, en los dos primeros meses de 2020, crece a tasas próximas al 2% que superan en torno a un punto las obtenidas un año antes, pero en el mes de marzo registra un decremento interanual del 0,7% que en abril llega al 3%; de la media del cuatrimestre resulta una tasa interanual del 0,1%, a 1,1 puntos de la obtenida en 2019.

El mencionado Indicador presenta una evolución semejante en su componente cifra de negocios: significado repunte en los dos primeros meses de 2020 y grave depresión en marzo y, sobre todo, abril, último mes disponible. En efecto, la tasa de variación interanual media de enero y febrero en la Región de Murcia se acerca al 6%, mientras que en marzo, con medio mes de confinamiento, se recuerda, anota un -8,2% y -17,2% en abril; el cuatrimestre cierra con una tasa del -3,8%. Se ha de resaltar que este comportamiento es menos adverso que el revelado en España. Su expansión en el bimestre inicial de 2020 es algo inferior a la mitad de la alcanzada en la Región, el descenso en marzo llega al 18,8% y en abril al 41,4%; el período enero-abril cierra con una disminución interanual unos 10 puntos más negativa que la indicada para la comunidad murciana. En general, como refleja el gráfico 9 que muestra la evolución mensual de la tasa de variación interanual de las medias móviles,

el sector servicios regional muestra más pujanza que su homónimo nacional desde 2019 y parece resultar menos dañado por la grave crisis actual.

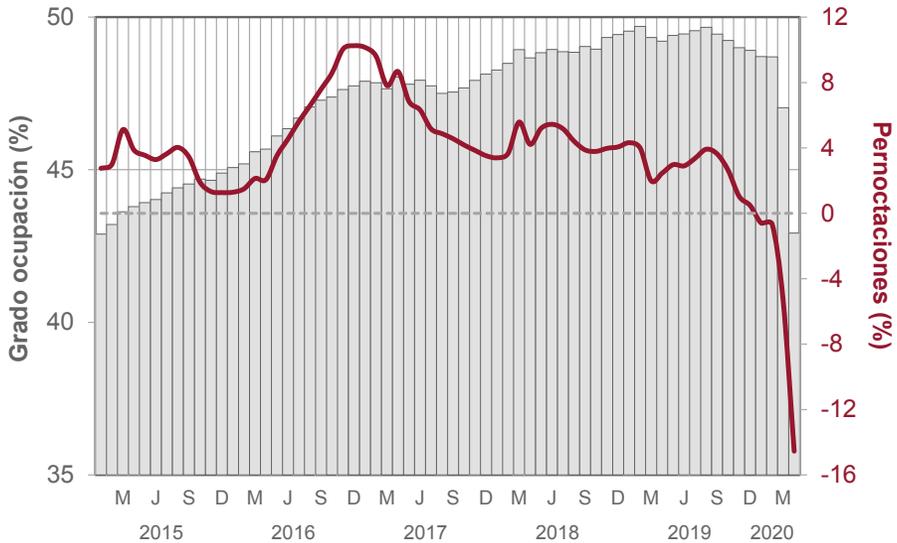
**GRÁFICO 9**  
**ÍNDICADORES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS: CIFRAS DE NEGOCIO**  
(T.V.I. de la media móvil mensual)



Fuente: CREM y elaboración propia.

Una de las actividades más afectadas por la pandemia de la COVID-19 es el turismo, cuya actividad fue nula desde que se decretara el estado de alarma a mediados del mes de marzo y casi nula a su vez en mayo, una vez empezaron las medidas de desescalonamiento, aunque ya se vio afectada en los meses previos ante las primeras medidas establecidas a nivel mundial. Aun con un significativo incremento en enero y febrero, las pernoctaciones hoteleras experimentaron ya un descenso importante, ligeramente superior al 6%. El hundimiento empieza a continuación: disminuyen un 64,4% en marzo respecto al mismo mes de 2019, no hay pernoctaciones hoteleras en el mes de abril, y las casi 12.700 registradas en mayo suponen una tasa interanual del -96%. Desplome total, por tanto; en el conjunto de los cinco meses supone una contracción del 64% respecto al mismo periodo de 2019. El grado medio de ocupación hotelera en este período rebasa ligeramente el 22%, menos de la mitad que entonces.

**GRÁFICO 10**  
**PERNOCTACIONES HOTELERAS (T.V.I. del total acumulado en últimos 12 meses) Y**  
**GRADO DE OCUPACIÓN HOTELERA (media últimos 12 meses).**



Fuente: CREM y elaboración propia.

Los establecimientos extrahoteleros iniciaron el año con mejor resultado que los hoteles. En los dos primeros meses de 2020 su número de viajeros aumenta el 16,3% frente al 3,7% estimado el año anterior. Suben también las pernoctaciones tras permanecer estables un año antes. Naturalmente, la COVID-19 también desploma este tipo de actividad tras la declaración del estado de alarma. Tomando como referencia el primer cuatrimestre de 2020, las disminuciones de las pernoctaciones se encuentran en general dentro del rango comprendido entre -30% y -60%, con los *cámpings* cerca del extremo inferior, los apartamentos turísticos del superior y los alojamientos rurales en una posición central del intervalo.

El comercio también resulta muy dañado por la COVID-19, que obligó al cierre de todos los comercios considerados no esenciales. Lo denota uno de sus principales indicadores, el índice de ventas deflactadas del comercio minorista sin estaciones de servicio. Y a diferencia del turismo, el impacto parece más acentuado que en España. Como promedio de enero y febrero, este índice se eleva el 2,1% respecto a los mismos meses de 2019, solo 4 décimas menos que entonces. En marzo anota una tasa interanual del -16,4%, casi el doble en abril y -22,7% en mayo; de la media de los cinco meses resulta una contracción interanual del 13,1% en relación con esa etapa de 2019. En

España, el incremento al empezar el año fue levemente más pronunciado y algo más reducidas las mengua desde que se decretó el estado de alarma, de tal forma que en el conjunto de los cinco meses se obtiene una tasa interanual del -10,7%. La excepcional contracción del comercio la evidencia ya el gráfico 11, que refleja la evolución de la media móvil mensual correspondiente a los últimos 12 meses (en mayo, -3,5% en la Región y un punto menos en España).

**GRÁFICO 11**  
**ÍNDICE DE VENTAS DEFLACTADAS DEL COMERCIO MINORISTA**  
**(SIN ESTACIONES DE SERVICIO) (T.V.I. de la media móvil mensual)**

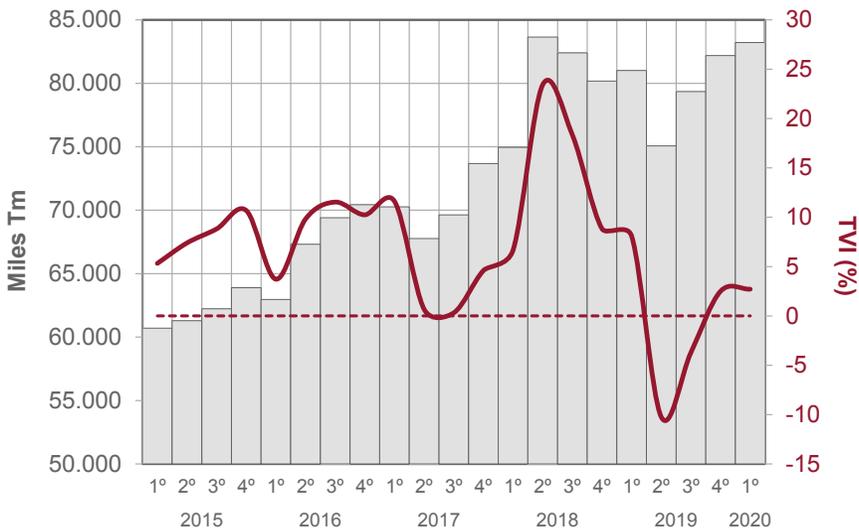


Fuente: CREM y elaboración propia.

Teniendo en cuenta los primeros resultados que muestran los indicadores de coyuntura, dentro de los servicios la actividad de transporte, a excepción del aéreo, parece menos afectada por la crisis desencadenada por la COVID-19. Otra cuestión diferente es el impacto en términos de la rentabilidad empresarial, porque, en lo que concierne al tráfico de mercancía por carretera, muchos vehículos no han podido regresar a la Región con carga, lo que supone una importante reducción de ingresos. En esta modalidad, los datos ofrecidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que se limitan al primer trimestre, revelan que gana vigor el crecimiento respecto a 2019 con un avance interanual del 5,5% que supera en 8 décimas al registrado entonces. En el gráfico 12, que enseña el acumulado de los últimos 4 trimestres y su variación interanual,

se observa la estabilidad de esta actividad en estos meses tras el fuerte repunte iniciado a mediados de 2019. Por su parte, en lo referente al tráfico de mercancías del Puerto de Cartagena cuyos datos llegan hasta el mes de abril, no solo evita el decremento de actividad sino que presenta un resultado más favorable que el año anterior. Entre los meses de enero y abril el volumen de mercancías transportadas se eleva el 5,7%, frente a la caída del 1,1% estimada un año antes. Es muy esclarecedor del menor impacto de la crisis económica en esta rama que en el mes de abril el tonelaje transportado presenta un alza interanual del 16,2%, uno de los más elevados de los últimos años. Sucede lo contrario en el transporte de pasajeros en avión. Tras un gran repunte en enero de 2020, en parte a causa del desvío circunstancial por factores meteorológicos de vuelos que en origen iban destinados a otros aeropuertos), empieza un desplome gradual hasta que prácticamente desaparece el tráfico de pasajeros en abril y mayo.

**GRÁFICO 12**  
**TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA**  
(Acumulado últimos 4 trimestres y TV.I.)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

## DEMANDA INTERNA

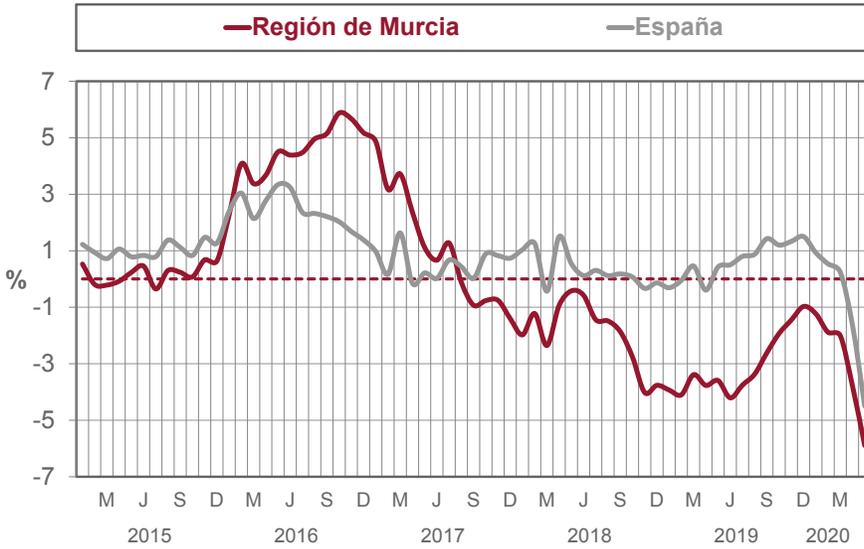
El desmoronamiento de la demanda interna como consecuencia de la crisis económica desencadenada por la COVID-19 y el confinamiento obligado tras la declaración del estado de alarma es uno de sus principales

efectos y la causa principal de la profunda contracción del PIB. En parte por la imposibilidad de llevar a cabo determinados gastos de consumo como consecuencia del cierre de establecimientos y la permanencia de la población en sus domicilios, pero también por la enorme incertidumbre que genera respecto a la repercusión que podrá tener en el empleo durante los próximos meses y consecuentemente en la renta de los hogares, lo que retrae el consumo privado. El previsible aumento del consumo público para combatir la enfermedad puede ser el único factor que atenúe la caída, aunque, como se indica más adelante, el gasto de la CARM decrece en el primer cuatrimestre en términos interanuales.

Todos los indicadores de coyuntura de consumo privado reflejan contundentemente el excepcional descenso de este componente de la demanda interna. Entre los más relevantes se encuentran los Índices del Comercio al por Menor, uno de los cuales, el índice de ventas deflactadas sin estaciones de servicio, se ha analizado en el epígrafe anterior y expuesto la profunda contracción que experimenta en los cinco primeros meses de 2020. Los resultados no varían tomando como referencia el índice de ventas deflactadas general. En la misma línea evoluciona el IPI de los bienes de consumo, este con datos disponibles hasta mayo. En esos cinco meses anota una tasa interanual del -11,2% cuando aumentaba solo medio punto en ese periodo de 2019; su trayectoria ya era adversa en el primer bimestre, con una tasa media interanual en el entorno del -6%, se ralentiza el descenso en marzo (-1,3%) pero se hunde en abril y mayo con registros en el entorno del -20%. Los bienes de consumo duradero concentran la mayor parte de la mengua (entre enero y mayo, -36% y -8,5% los no duraderos). También la matriculación de turismos denota la gravedad de la situación. A su vez desde enero a mayo, registra una disminución interanual del 45,9% ocasionada casi en su totalidad entre marzo (-60,9% este mes), abril (únicamente 49 matriculaciones) y mayo (901 frente a más de 2.800 ese mismo mes de 2019).

La inversión experimenta asimismo un excepcional retroceso. Como se ha expuesto en el epígrafe dedicado al sector de la construcción, la edificación residencial decrece con gran vigor. En el mismo sentido apunta la matriculación de vehículos industriales que, acumulando las realizadas entre enero y mayo, anota una tasa interanual del -25,5% (-18,8% en marzo, -65% en abril y -39,5% en mayo). No muy inferior a aquella tasa es la que arroja el IPI de bienes de equipo. De enero a mayo disminuye un 21,8%, mucho más en los dos últimos meses del periodo (-46,4% y -30%).

**GRÁFICO 13**  
**IPI DE BIENES DE CONSUMO (T.V.I. de la media móvil mensual)**



Fuente: CREM y elaboración propia.

**GRÁFICO 14**  
**IPI DE BIENES DE EQUIPO (T.V.I. de la media móvil mensual)**



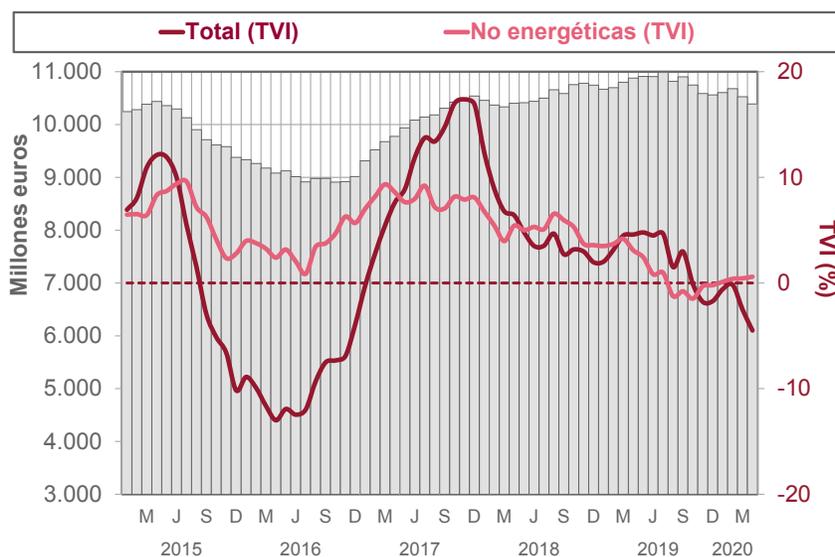
Fuente: CREM y elaboración propia.

## COMERCIO EXTERIOR

Las exportaciones regionales de mercancías experimentaron un notable deterioro en el año 2019 como consecuencia de las tensiones comerciales y la desaceleración de la economía mundial. Su manifestación más clara no fue el descenso cercano a 5 puntos porcentuales del valor exportado, promovido sobre todo por la contracción en los productos energéticos (ya han causado menguas notables con anterioridad por la volatilidad de la cotización del petróleo), sino el retroceso, siquiera leve, de las exportaciones no energéticas después de nueve anualidades al alza.

El año 2020 empezó con una significativa mejora que la COVID-19 cercenó. En efecto, el bimestre enero-febrero arroja un importe exportado de 1.702 millones, siguiendo la estadística del CREM, que implican una tasa del 7,4% respecto al mismo periodo de 2019 cuando entonces se registraba un -3%. Sin embargo, en marzo y abril se obtienen bajadas interanuales de gran magnitud (-15,3 y -13,7% respectivamente), de tal forma que el cuatrimestre cierra con ventas internacionales que suman 3.394 millones y representan una disminución del 4,8%, casi tanto como aumentaban entonces (se produjo una fuerte recuperación en marzo y abril de 2019). El total acumulado en los últimos 12 meses, lo enseña el gráfico 15, llega en abril a 10.390 millones, un 4,5% menos que en 2019.

**GRÁFICO 15**  
**EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS** (Acumulado últimos 12 meses y T.V.I.)



Fuente: CREM y elaboración propia.

Ahora bien, la pérdida de vigor exportador se localiza exclusivamente en los bienes energéticos. Y la pandemia es la causa originaria. Así, en enero y febrero se producen subidas de gran intensidad (12,1 y 31,3% en ese orden) pero insuficientes ante los extraordinarios desplomes que ocurren en los dos siguientes (-60,8% en marzo y -54% en abril). En el cuatrimestre, 600 millones en total que conllevan una tasa interanual del -29,6% frente al 15,6% un año antes.

Por el contrario, crecen las ventas exteriores de bienes no energéticos, incluso en el mes y medio de confinamiento obligado por la declaración del estado de alarma, más incluso que en 2019. En efecto, el agregado de enero y febrero se eleva a 1.337 millones, un 4,1% adicional respecto a ese periodo de 2019 cuando entonces repuntaban tres décimas. En marzo aumentan un 2,5% interanual y en abril un 1,7%, alzas suaves, relevantes dado el contexto económico, que rebasan las del año anterior. El valor acumulado en el periodo enero-abril asciende a 2.794 millones y de esta cuantía se deriva una tasa interanual del 3% que adelanta por dos puntos porcentuales la anotada entonces. Por tanto, como sucedió a su vez durante la Gran Recesión, las exportaciones de productos no energéticos amortiguan el impacto de la recesión en la economía regional, en particular ahora las producciones vegetales en fresco y las de la industria alimentaria.

En efecto, ese tipo de bienes son los que empujan el avance de las exportaciones no energéticas en esos cuatro meses aunque también las exportaciones las de metales comunes se dinamizan (solo por un registro excepcional en enero). La expansión de las ventas exteriores de productos vegetales en fresco es sobresaliente, mayor incluso en el periodo de confinamiento de lo que revela el 12,7% que resume el comportamiento del cuatrimestre (tabla 2). Y en particular las frutas frescas con una excelente subida (44,7%, 229 millones en total), si bien se elevan a su vez de forma atenuada las de hortalizas frescas (4,2% y 798 millones respectivamente). Las de la industria alimentaria crecen asimismo y mejoran incluso el ascenso del año 2019, aun con el moderado retraimiento que sucede en abril. Con más o menos brío, aumentan las exportaciones de todos los capítulos principales por importe (conservas hortofrutícolas, conservas de carne o pescado, azúcares y artículos de confitería) excepto bebidas. Igualmente repuntan las de productos de origen animal, casi tanto como las de la industria alimentaria, aunque en aquella representa una acusada ralentización a la que ha contribuido su fuerte contracción en marzo. Ahora bien, con pronunciada disparidad entre sus capítulos más relevantes: gran expansión de las exportaciones de carne (60,4%), y fuertes retrocesos en pescados (-43,3%) y animales (-11,6%).

De las exportaciones no agrarias o de la industria alimentaria agrupadas por secciones arancelarias, solo las de metales suben en el cuatrimestre pero obedece a gran incremento interanual de enero (70,5%), pues en los tres meses siguientes se suceden tasas negativas de entre 4 y 7 puntos. Las demás disminuyen, y la citada tabla 2 es contundente al señalar las principales producciones perjudicadas por la COVID-19. Excluida la sección arancelaria de minerales que integra los bienes energéticos, calzado y textil muestran desplomes excepcionales en marzo y abril que determinan la pérdida interanual cercana a una cuarta parte en el cuatrimestre. También el retroceso es importante en plásticos y en maquinaria y aparatos (solo los de tipo eléctrico, que bajan un 25,5%, pues los mecánicos crecen más del 5%). El retroceso es leve en productos químicos, como leve fue su alza en el primer cuatrimestre de 2019.

**TABLA 2**  
**EXPORTACIONES DE MERCANCIAS: PRINCIPALES SECCIONES ARANCELARIAS**  
**Enero-abril**

	Mill. €	Variación enero-abril (%)				Variación anual (%)	
		2020 (%)	2019 (%)	2018 (%)	2017 (%)	Marzo 2020	Abril 2020
<b>Total</b>	<b>3.394</b>	<b>-4,8</b>	<b>4,2</b>	<b>-2,1</b>	<b>27,0</b>	<b>-15,3</b>	<b>-13,7</b>
<b>Animales</b>	210	2,8	24,1	-1,7	11,6	-13,7	0,4
<b>Vegetales frescos</b>	1.237	12,7	3,7	-1,3	2,2	10,7	26,7
<b>Alimentos, bebidas y tabaco</b>	423	3,3	2,0	6,1	4,7	4,1	-2,1
<b>Minerales</b>	608	-33,8	9,8	-17,4	135,6	-62,7	-59,3
<b>Químicos</b>	158	-1,6	1,0	6,0	3,2	-0,3	-1,6
<b>Plásticos</b>	244	-9,9	-11,4	8,1	27,5	-12,8	-3,9
<b>Textil</b>	17	-24,4	0,5	12,5	2,9	-26,0	-70,7
<b>Calzado</b>	34	-24,9	-6,7	-7,4	-0,9	-34,8	-77,3
<b>Metales</b>	132	7,4	-0,3	-8,8	18,0	-4,0	-4,2
<b>Maquinaria y aparatos</b>	150	-7,5	6,9	10,2	9,4	2,4	12,3

Fuente: CREM.

El principal mercado de destino de las exportaciones murcianas es la UE-28, cuya caída apenas difiere relacionada con la del total de las exportaciones. Suman 2.184 millones entre enero y abril que implican una tasa interanual del -5,1%, unos dos puntos más negativa que en ese periodo de 2019. Es más acentuada, sin embargo, en los países de la zona euro pues anota un -8,2%, mengua 5,3 puntos más profunda que entonces. Por países, esta contracción se basa fundamentalmente en el gran descenso de las exportaciones a Italia

(-44,4%), y, más atemperadamente, a Países Bajos (-5,4%); en cambio, muestran una notable pujanza los mercados de Alemania y Francia que suben alrededor de un 12% (estos cuatro países concentran el 81% de las ventas a la zona euro). Del resto cabe destacar el notable incremento de las exportaciones a Estados Unidos (9,4%) y a Polonia (17,5%); en sentido contrario, son importantes las disminuciones en Argelia (-47%), Marruecos (-15,2%), Portugal (-19%) y China (-6,5%), y es mínima en Reino Unido (-0,8%).

Las importaciones de mercancías retroceden con más intensidad que las exportaciones y prácticamente sin distinción entre las energéticas y las no energéticas. En total, desde la Región de Murcia se adquieren bienes entre enero y abril por un valor de 3.104 millones que representa una contracción interanual del 14,6%, cuando en el primer cuatrimestre de 2019 aumentaban un 7,2%. A aquella cantidad aportan 1.874 millones los bienes energéticos (más del 60% del total), cuantía que implica una tasa interanual del -14% (apenas unas décimas negativa entonces). Llega al -15,6% en el caso de las importaciones no energéticas como consecuencia de un valor de 1.231 millones, lo que denota una excepcional involución pues en el pasado ejercicio aumentaban un 21%. Pocas secciones arancelarias presentan crecimientos de las importaciones y solo una con gran fuerza, la industria alimentaria (17,3%, algo más incluso que en 2019); las otras son productos químicos (5,2%), cemento y piedra natural (8,7%) y papel (1,1%). Las caídas interanuales son muy importantes (entre 15 y 30 puntos porcentuales) en productos de origen animal, piel, textil y metales, aunque quedan cerca del límite inferior del intervalo plásticos, calzado y maquinaria.

## PRECIOS DE CONSUMO

La evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC) retorna en los primeros meses de 2020 a la senda descendente que caracterizó su trayectoria en la mayor parte del trienio 2014-2016 y de nuevo por la causa primordial que entonces la promovió, la acusada disminución del precio del petróleo que arrastra a su vez la de los productos energéticos. Sin abandonar, no obstante, las magnitudes moderadas que, bien al alza, bien a la baja, están presentes en los últimos años. No cambia la levedad de las subidas que asimismo está arraigada en la inflación subyacente, en general con valores inferiores al 1% aunque se sobrepasa este umbral, siquiera por una décima, desde febrero a mayo. El fuerte aumento de los precios de los alimentos no elaborados, en particular de las frutas, y el vigoroso retroceso en calefacción, alumbrado y distribución de agua son las novedades más relevantes durante los meses de confinamiento.

En efecto, al acabar el mes de mayo la inflación anota en la Región una tasa interanual del -0,9% frente al 0,9% registrado en febrero, este último el valor más elevado desde abril de 2019. Los efectos de la declaración del estado de alarma son contundentes: la tasa cae hasta 0% en marzo, sigue a la baja hasta -0,7% en abril y la mengua se ahonda 0,2 puntos más en el mes posterior. La trayectoria es casi paralela en España, donde también el IPC repunta un 0,7% en febrero pero baja al -0,9% a su vez en mayo<sup>3</sup>.

El excepcional decremento del precio del petróleo es la causa fundamental de referido descenso interanual del IPC. La cotización del barril tipo "Brent" empezó 2020 con un incremento interanual del 9,1% pero ya en febrero pasa al -12,2% y se hunde en los tres meses siguientes (entre -51 y -79%). Su efecto es claramente perceptible en el índice de los productos energéticos cuyo valor en abril y mayo se sitúa en el entorno del -18%, el doble que el mes anterior, tras finalizar 2019 con -1,9%. Estas variaciones son determinantes en las del grupo Transporte, cuyos precios se incrementaban un 3,5% en diciembre 2019 pero la subida se desacelera hasta el 1,7% dos meses después para entrar luego en tasas negativas que en mayo llegan al -9,5%. De estos servicios, la contracción afecta exclusivamente al transporte personal (la evolución es casi paralela a la de todo el grupo); no repercute en el transporte urbano (0,2% desde enero a mayo, y apenas en el interurbano (alrededor del 0,8% en los últimos tres meses). El fuerte descenso de los precios en la rúbrica calefacción, alumbrado y distribución de agua es otro de los rasgos relevantes del periodo analizado, principalmente por la caída de los precios de la electricidad, aunque su importante descenso empezó ya en los últimos meses de 2019 (-11,2% en diciembre y con tasas comprendidas entre -8 y -12% en los cinco meses posteriores).

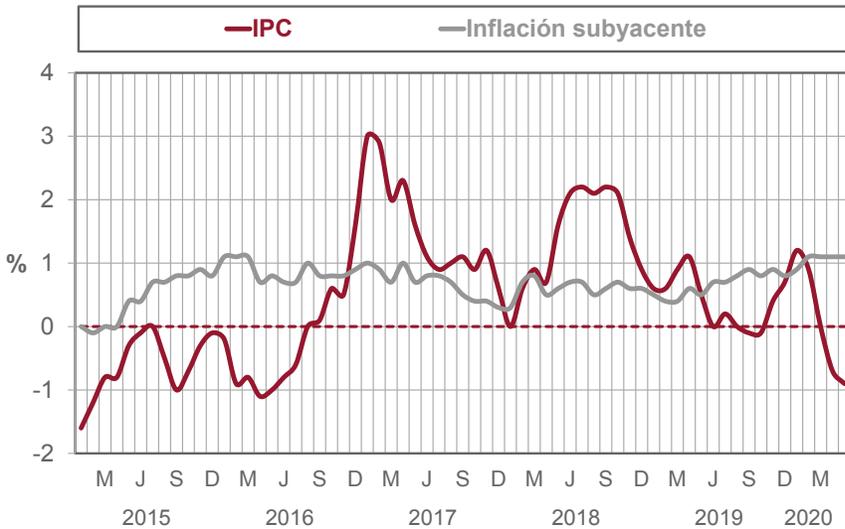
Tras una significativa desaceleración de su crecimiento durante la mayor parte del año 2019, los precios de los alimentos mostraron en los últimos meses un notable repunte que, sin llegar a la trascendencia de los productos energéticos, contribuyó al alza del IPC en el tramo final de la anualidad. Tendencia que se refuerza en los primeros meses de este año. Así, el índice de los alimentos pasó del -0,2% en junio de 2019 al 2% en diciembre, progresión que se alarga hasta anotar 2,7% en marzo y valores superiores al 4% en el bimestre siguiente. Tanto los elaborados como los no elaborados participan en este ascenso del precio de los alimentos y ambos con vigor (tabla 3), aunque más los no elaborados (en mayo, 6,4% cuando la tasa es 2,6% en los elaborados). De aquellos destaca

---

3 El INE ha publicado el IPC de junio mientras se maquetaba este informe. En la Región, la tasa de variación anual aumenta cinco décimas respecto a la de mayo y registra un -0,4%. En España es -0,3%.

sobremanera el gran aumento de los precios de las frutas frescas (20,7% en mayo y 4,2% en enero), aunque también contribuyen las hortalizas (5,1% tras registros negativos en febrero y marzo). Las carnes de porcino y las de ave presentan asimismo alzas considerables.

**GRÁFICO 16**  
**ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE CONSUMO E INFLACIÓN SUBYACENTE (T.V.I.)**



Fuente: INE.

**TABLA 3**  
**PRINCIPALES ÍNDICES DE PRECIOS DE CONSUMO (T.V.I. en %)**

	2018	2019		2020			
	Mayo	Mayo	Dicb.	Feb.	Marz.	Abr.	Mayo
Inflación general	1,6	0,5	0,7	0,9	0,0	-0,7	-0,9
General sin productos energéticos	0,9	0,5	1,0	1,4	1,3	1,6	1,5
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	0,6	0,5	0,8	1,1	1,1	1,1	1,1
Alimentos no elaborados	4,0	0,3	4,4	4,3	4,3	7,8	6,4
Alimentos elaborados	0,5	-0,4	0,5	1,7	1,6	2,7	2,6
Productos energéticos	7,5	0,0	-1,9	-2,6	-9,6	-17,7	-18,4
Calefacción, alumbrado y agua	1,2	-2,1	-11,2	-8,0	-9,5	-12,5	-11,0
Bienes industriales	1,7	0,3	-0,6	-0,6	-2,8	-5,4	-5,8
Bienes industriales sin productos energéticos	-0,6	0,4	-0,1	0,2	0,4	0,2	0,0
Bienes industriales duraderos	-1,2	-0,1	-0,8	-0,7	-0,2	-0,5	-0,9
Servicios (con alquiler de vivienda)	1,4	0,9	1,6	1,6	1,4	1,2	1,4
Turismo y hostelería	1,7	1,1	1,9	2,2	1,5	1,4	0,8

Fuente: INE.

La inflación subyacente, como se suele denominar al índice general excluidos, por la acusada variabilidad que presentan habitualmente sus evoluciones, los productos energéticos y los alimentos sin elaboración, muestra en los últimos años crecimientos de escasa intensidad y con estabilidad en torno a valores que en general se sitúan dentro del intervalo 0,5%-1%; de hecho, superar el límite mayor de ese rasgo ha sido muy poco frecuente desde mediados de la década (gráfico 16). Vuelve a suceder en 2020 aunque solo por una décima que, no obstante, afianza un débil repunte que empezó en los meses centrales de la anualidad precedente: 0,5% en mayo, 0,8% en diciembre y 1,1% desde febrero. Como en España, por otra parte, aunque acabó 2019 con un 1%<sup>4</sup>.

Son los alimentos elaborados los que explican esta suave subida de la inflación subyacente porque el índice de los bienes industriales (excluidos los productos energéticos) y el de los servicios siguen recorridos estables en los cinco primeros meses de 2020. Aquel empezó a repuntar (-0,1% en diciembre y 0,4% en marzo pero declina de nuevo en el confinamiento (0% en mayo). El de los servicios incluso se ralentiza (1,6% al acabar 2019 y 0,2 puntos menos en mayo); aunque repunta el grupo Sanidad (0,9 y 1,6% respectivamente), las caídas en Transporte y Ocio y cultura, unidas a la ralentización en Comunicaciones, explican la referida trayectoria.

## COSTES LABORALES

El coste laboral por mes y trabajador afianza en el primer trimestre de 2020 el significativo repunte que experimentó en el conjunto del año anterior. La causa, sin embargo, es diferente. Aquella anualidad fue impulsado sobre todo por la subida de los costes no salariales mientras que en los primeros meses de la actual son los de tipo salarial los que empujan la subida. El avance es mucho más pronunciado cuando se expresan tales costes por hora efectiva de trabajo. No cabe atribuir a factores estacionales esta circunstancia pues la festividad de Semana Santa fue en abril en ambos ejercicios. Es, por tanto, uno de los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, que ha reducido el número efectivo de horas trabajadas por las personas a quienes se aplicó algún tipo de procedimiento de regulación temporal de empleo.

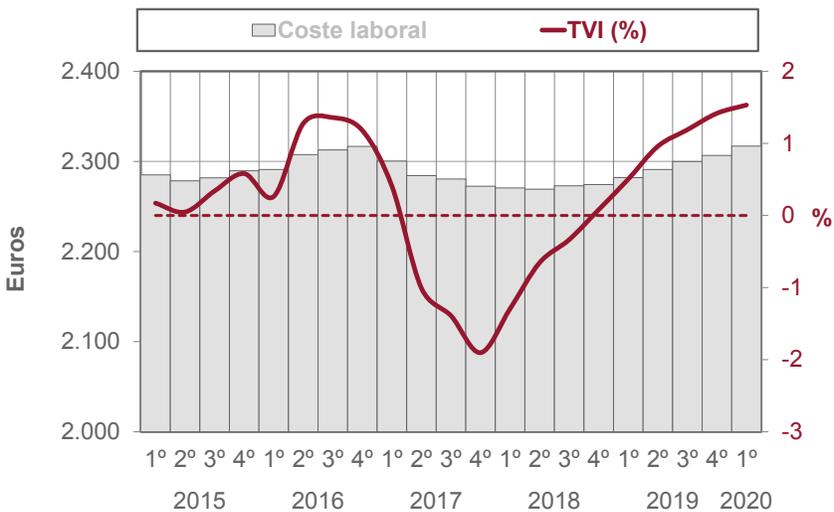
Se ha expuesto las principales conclusiones que se obtienen de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE). Entre enero y marzo de 2020, estima que el coste laboral mensual por trabajador asciende a 2.250 euros que representan

---

<sup>4</sup> En junio, la tasa de variación anual de la inflación subyacente es 0,9% en la Región de Murcia; en España, 1%.

una tasa interanual del 1,9%, 0,7 puntos porcentuales más que en el último trimestre de la anualidad precedente y medio punto respecto al primero. Se eleva en España a 2.570 euros después de que se agrandara un 0,8% interanual, alrededor de 1,5 puntos menos en relación con los periodos señalados del año 2019. Mientras en la Región el crecimiento señalado implica una apreciable aceleración respecto a su trayectoria previa, en el conjunto nacional denota ralentización pues eran frecuentes las tasas superiores al 2%. El referido aumento del coste laboral en la comunidad murciana presenta relevantes disparidades cuando se desagrega sectorialmente. Si en 2019 fueron la industria y la construcción los sectores que empujaron el ascenso (se redujo levemente en los servicios), en el primer trimestre de 2020 sucede lo contrario. Se incrementa en los servicios un 3,2%, solo seis décimas en la construcción y disminuye un 1,4% en la industria, siempre respecto al mismo período de 2019.

**GRÁFICO 17**  
**COSTE LABORAL POR MES Y TRABAJADOR** (Media móvil trimestral y T.V.I.)

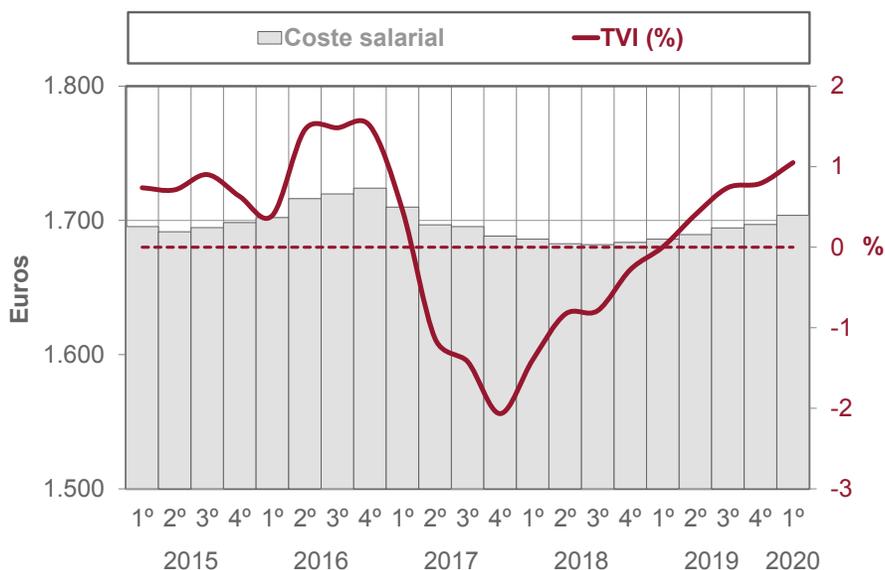


Fuente: INE.

Es el incremento del coste salarial por mes y trabajador la causa principal del crecimiento del coste laboral, con una magnitud además que resalta respecto a su recorrido previo. Su importe de 1.628 euros en el primer trimestre conlleva una tasa interanual del 1,7% que adelanta por 1,1 puntos porcentuales tanto la del cuarto de 2019 como la del primero; la variación porcentual no alcanzaba tal magnitud desde el segundo trimestre de 2016. En España se estima un importe de 1.890 euros que conlleva una tasa interanual

del 0,7%, aproximadamente un punto menos que en los citados periodos del año anterior. La distinción por sectores no presenta diferencias significativas respecto a las variaciones del coste laboral.

**GRÁFICO 18**  
**COSTE SALARIAL POR MES Y TRABAJADOR** (Media móvil trimestral y T.V.I.)



Fuente: INE.

Como se indicó al inicio de la sección, los aumentos del coste laboral y del coste salarial son mucho más pronunciados calculados por hora efectiva de trabajo a causa de la disminución del número de estas últimas debido al confinamiento derivado de la declaración del estado de alarma. Teniendo en cuenta que este periodo se limita a las dos últimas semanas del mes de marzo, la caída en el trimestre es ya significativa (128,3 horas frente a 131,1 entre enero y marzo de 2019). Resultan así importes de 17,5 euros por hora efectiva de trabajo en lo que concierne al coste laboral y de 12,7 en el salarial, que implican tasas interanuales ligeramente por encima o por debajo del 4%. Estos valores se acercan al 5% en España y las cuantías correspondientes a 19,9 y 14,7 euros respectivamente.

## SECTOR PÚBLICO

Las cuentas de la CARM registran superávit al finalizar el primer cuatrimestre d 2020. También la mayor parte de las Comunidades Autónomas (CC.AA.). No

es frecuente, pero el saldo mensual presenta en ocasiones meses variaciones acusadas en el transcurso del ejercicio como consecuencia de ingresos puntuales realizados por la administración estatal en el marco del sistema de financiación autonómica. Sucede en el periodo citado, pero además influyen decisiones singulares adoptadas como consecuencia de la crisis económica ocasionada por la COVID-19. En base a la información estadística disponible hasta el mes de abril proveniente de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, en ese periodo el conjunto de las CC.AA. presentan un superávit de 231 millones de euros, el 0,02% del PIB, frente al déficit de 2.714 millones en igual periodo de 2019, entonces el 0,22% de la citada variable macroeconómica. Aunque crecen algunos ingresos impositivos, obedece fundamentalmente al adelanto de recursos por importe de 6.218 millones, sin correspondencia en el mismo periodo de 2019, por diferentes motivos: la actualización efectiva de las entregas a cuenta entre marzo y abril, que se realizó por primera vez sin que estuviera aprobado el presupuesto estatal; el adelanto de hasta el 50% de la liquidación definitiva del año 2018 (su pago estaba previsto en julio); se anticipa a su vez la ejecución de los recursos del Plan Estatal de Vivienda; y la financiación específica surgida tras la COVID-19 (303 millones del Fondo extraordinario de prestaciones básicas de servicios sociales y 300 millones del programa de prestaciones sanitarias y farmacia).

Esta es la razón principal que explica el superávit que registra la CARM en el primer cuatrimestre de 2020, al igual que otras 12 CC.AA. En términos presupuestarios asciende a 119 millones, aunque expresado conforme a la contabilidad nacional se cuantifica en 59 millones, el 0,20% del PIB. No impide, sin embargo, un nuevo incremento de la deuda pública, cercana ya a los 10.000 millones y por encima del 30% respecto al PIB.

Siguiendo la estadística de ejecución presupuestaria mensual del Ministerio de Hacienda, entre enero y abril de 2020 los ingresos no financieros (derechos reconocidos) de la CARM se elevan a 1.546 millones después de un crecimiento del 24,8% respecto al mismo cuatrimestre del año anterior (tabla 4), casi el doble que el del conjunto de las autonomías. Tal progresión se justifica por el gran aumento de los recursos procedentes del modelo de financiación autonómica que están sometidos a entregas a cuenta y liquidación, como se ha indicado en el párrafo anterior. En este agregado se encuentran, junto a los Fondos de Suficiencia Global, Garantía y Convergencia, los dos tributos que aportan la mayor parte de los ingresos: el IRPF, que avanza con gran vigor (20,8%, hasta 372 millones), y el IVA, del que se reconocen 388 millones que implican un alza interanual, como la anterior y todas las que se indican, del

10,5%. De los demás ingresos no financieros distintos a los recursos del sistema de financiación autonómica sujetos a entrega a cuenta y liquidación destacan los desplomes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, cuyos derechos reconocidos disminuyen algo más del 50% (en total, generan 37 y 6 millones en ese orden); asimismo la suave mengua de los tributos sobre el juego (unos cuatro puntos que dejan los citados derechos en 28 millones) y, en cambio, el fuerte incremento, superior al 20%, del Impuesto sobre determinados medios de transporte (4 millones). Por otra parte, en lo que concierne a los ingresos por transferencias corrientes distintas a los Fondos citados antes, se obtienen 244 millones (un 285% más que en 2019) de los que 166 millones debido al anticipo a cuenta de los recursos del sistema de financiación autonómica en 2020. Los ingresos no provenientes del sistema de financiación autonómica, que retroceden un 4,9%, suponen 225 millones.

**TABLA 4**  
**EJECUCIÓN PRESUPUETARIA DE LA CARM: DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS** (Millones de euros) (1)

		Acumulado a abril de:				17/18 (%)	18/19 (%)	19/20 (%)
		2017	2018	2019	2020			
Ingresos	Corrientes	1.255	1.284	1.228	1.508	2,3	-4,4	22,8
	Capital	7	8	11	38	14,3	37,5	245,5
	No financieros	1.262	1.292	1.239	1.546	2,4	-4,1	24,8
Gastos	Corrientes	1.293	1.286	1.448	1.392	-0,5	12,6	-3,9
	Capital	55	64	55	35	16,4	-14,1	-36,4
	No financieros	1.348	1.350	1.503	1.427	0,1	11,3	-5,1
<b>Ahorro bruto</b>		-38	-2	-220	116			
<b>Super./déficit no financiero</b>								
Millones euros		-86	-58	-264	119			
% PIB		-0,29	-0,18	-0,81	0,41			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Ministerio de Hacienda.

Los gastos no financieros (obligaciones reconocidas), en cambio, bajan en el primer cuatrimestre un 5,1%, lo que solo sucede, además de en la CARM, en Baleares y Extremadura (el total de las CC.AA. sube un 7,7%), de tal forma que llegan a un importe de 1.427 millones. La evolución de

los capítulos de gasto es desigual. Mínimo ascenso en gasto de personal (0,5%, hasta sumar 690 millones), en gran medida porque en febrero de 2019 se abonó parte de una paga extra suprimida como consecuencia de los recortes presupuestarios aplicados tras la crisis anterior. Avanzan con relevancia los gastos corrientes en bienes y servicios (un 6%, hasta totalizar 337 millones), y, por el contrario, descienden con gran vigor las transferencias corrientes (-18,7 y 320 millones respectivamente) mientras los gastos financieros retroceden 11 puntos porcentuales menos que los anteriores, dejando un importe de 45 millones. De Agregados estos capítulos, las operaciones corrientes decrecen un 3,8% respecto al primer cuatrimestre de 2019. La contracción es de gran magnitud en lo que concierne a las operaciones de capital, como revela la tabla 4, pero con comportamientos opuestos distinguiendo entre inversiones reales, al alza (32 millones que implican un incremento del 21,1%), y transferencias de capital que declinan con enorme intensidad (de 17 a 2 millones).

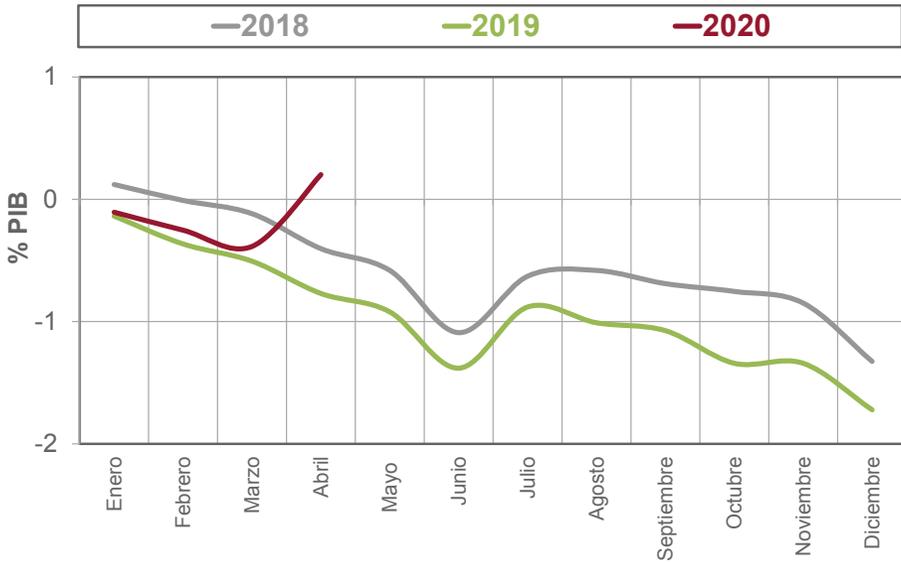
Estas evoluciones de los ingresos y gastos y no financieros ocasionan que entre enero y abril de 2020 la CARM registre un, poco frecuente, superávit presupuestario, 119 millones, cuando en el mismo período del año anterior anotaba un déficit de 264 millones.<sup>5</sup> Es significativamente inferior el superávit, pero no menos infrecuente, calculado en términos de contabilidad nacional.<sup>6</sup> Bajo esta metodología y en los mismos meses del actual ejercicio, la Región de Murcia lo genera por 59 millones de euros cuando un año antes se obtenía un déficit público de 251 millones. El superávit del año 2020 representa el 0,20% del PIB (-0,77% entonces). No se espera que persista al acabar el año. Al contrario, aun con la aportación del fondo extraordinario estatal no reembolsable para atender gastos derivados de la pandemia, sanitarios y educativos principalmente, se prevé un abultado déficit por el incremento de estos y la mengua de los ingresos.

---

5 En términos homogéneos, descontando los anticipos y las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 y el efecto de las obligaciones registradas en cuenta no presupuestarias, los ingresos no financieros anotan una tasa interanual del 11,3% y -7,8% los gastos no financieros; el superávit presupuestario es de 26 millones, el 0,09% del PIB.

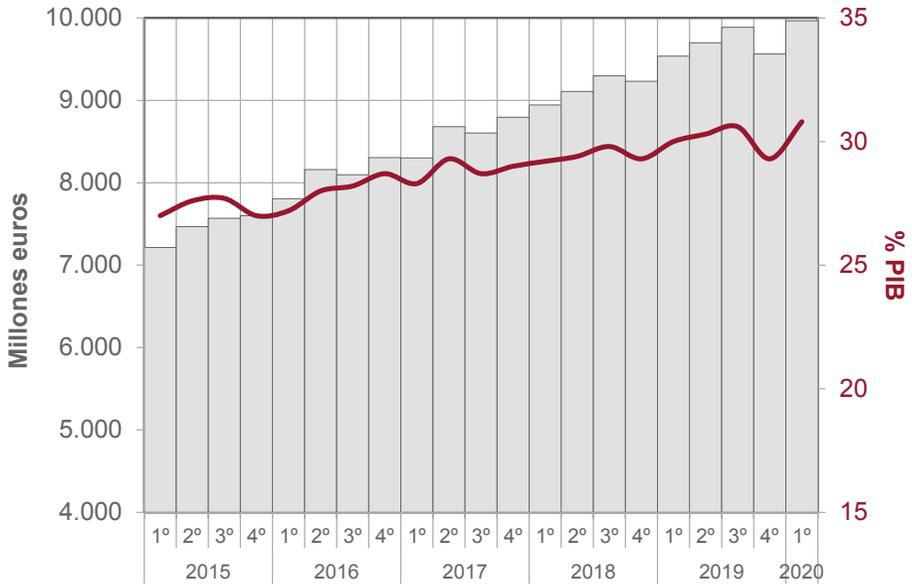
6 El déficit público es el concepto que se utiliza a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Suele diferir del déficit presupuestario porque siguen distintos criterios en cuanto al período de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas en cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y por el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

**GRÁFICO 19**  
**DÉFICIT PÚBLICO DE LA CARM (% PIB)**



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado. Ministerio de Hacienda.

**GRÁFICO 20**  
**DEUDA PÚBLICA DE LA CARM (Millones euros y % PIB)**



Fuente: Banco de España.

La deuda pública de la CARM continúa creciendo en el primer trimestre del año 2020. Al acabar este período, siguiendo la estadística de Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo del Banco de España, se eleva a 9.965 millones (el 85% contraída con el FLA); implica un aumento de 429 millones respecto al mismo día de 2019, y de 403 millones en relación con el final de esa anualidad. Aquella cantidad representa el 30,8% del PIB, lo que conlleva un aumento de 0,8 puntos en un año. Comunidad Valenciana (42,2%) y País Vasco (12,1%) obtienen los valores extremos de las comunidades autónomas.

## MERCADO DE TRABAJO

### *Evolución en el primer trimestre según la EPA*

Las primeras cifras conocidas acerca del impacto de la COVID-19 en el mercado laboral reflejan ya el claro deterioro de la pérdida de actividad derivada de la declaración del estado de alarma para la gestión de la enfermedad, pero en magnitudes que pudieran considerarse moderadas teniendo en cuenta la gravedad de la crisis económica. La razón principal se encuentra en que se ha optado por el expediente de regulación de empleo temporal (ERTE) por fuerza mayor como mecanismo de ajuste laboral, lo que ha permitido que estos trabajadores mantengan la consideración de ocupados y se evite la subida de las cifras de paro.<sup>7</sup> Por otra parte, se ha de tener en cuenta que las cifras de la EPA que se analizan en este informe se refieren al primer trimestre de 2020 y reflejan la situación media para el conjunto del periodo, con entrevistas realizadas a lo largo de los tres meses; por lo tanto, solo una parte muy pequeña de ellas se realizaron con posterioridad a la declaración del estado de alarma el 15 de marzo.<sup>8</sup>

Teniendo en cuenta lo apuntado anteriormente, la COVID-19 se presenta cuando el mercado de trabajo regional mostraba ya claros signos de debilitamiento como consecuencia de una acusada ralentización del ritmo de crecimiento del empleo en el transcurso de 2019, que la enfermedad,

---

<sup>7</sup> Los afectados con suspensión de empleo se clasifican como ocupados cuando dicha suspensión es inferior a tres meses; si es superior o igual a ese periodo y el trabajador continúa percibiendo al menos el 50% del salario, también siguen considerándose ocupados a efectos de la Encuesta de Población Activa.

<sup>8</sup> El INE indica que las restricciones de movilidad impuestas han afectado al trabajo de campo, porque ha imposibilitado la realización de entrevistas presenciales y la medición de algunas variables como el requisito de búsqueda activa de empleo necesario para que los trabajadores sin empleo sean considerados parados por la EPA.

naturalmente, agrava en esa breve etapa de la crisis sanitaria sobre que informa la Encuesta. Sin embargo el paro repunta con relevancia, pese a la contención ofrecida por los ERTE, debido a que la población activa dinamiza su trayectoria alcista, aletargada durante la precedente etapa de bonanza económica, hasta el punto de registrar la mayor subida interanual desde el año 2010. Más contundente es la estadística de afiliados a la Seguridad Social en lo que concierne al impacto inmediato de la crisis sanitaria en el empleo. Al final de cada mes y respecto al precedente, revela una disminución en marzo de los trabajadores inscritos ligeramente superior a 26.000 personas pero en abril se acrecienta en casi 10.000 y en unos 9.500 más en mayo.

A partir del segundo semestre de 2019 se reactiva la población activa e inicia una senda aceleradamente ascendente que se prolonga hasta el primer trimestre de 2020. En este periodo, conforme a los datos de la EPA, son 723.900 las personas activas en la comunidad autónoma murciana, lo que supone un incremento del 1,9% que supera en un punto al obtenido un año antes y en casi medio al del trimestre precedente, siendo además la tasa interanual más elevada de los últimos 10 años. Este renovado brío de la población activa proviene de las mujeres, cohorte que muestra mayor dinamismo con un incremento interanual del 2,4% que queda lejos de las dos décimas anotadas un año antes. En cambio, se estabiliza prácticamente la progresión de la población activa masculina, cuyo avance del 1,5% rebasa por 0,1 puntos el obtenido en el primer trimestre de 2019. Distinguiendo por grupos de edad, aumentan los activos menores y mayores de 25 años si bien la intensidad en los primeros continúa siendo notablemente superior (4,1%, casi dos puntos más que entonces, y 1,7% respectivamente).

La población mayor de 16 años crece a una tasa interanual del 1,3% en el primer trimestre de 2020, mismo valor que se estimó en el mismo período del año anterior, y apenas sin distinción entre sexos. Como es mayor el ascenso de la activa, se ralentiza el incremento de la población inactiva. Están en esta situación 502.900 personas, unas 2.000 más que en el primer trimestre de 2019 lo que en términos interanuales implica un aumento del 0,5%, frente al 1,9% calculado entonces. Lo general las personas que motivan la inactividad por jubilación, desempeñar labores de hogar o estudios.

Como se indicó inicialmente, el escaso tiempo de confinamiento, solo dos semanas, que comprende la estadística del primer trimestre de la EPA y la utilización de los ERTE por fuerza mayor como mecanismo de ajuste laboral, que mantiene la condición de ocupado al trabajador afectado, motivan que el impacto de la crisis económica sea relativamente moderado en términos de empleo. De hecho, ni tan siquiera se registra una disminución del número de ocupados en

términos interanuales aunque sí una importante desaceleración de la subida. Es ya perceptible, sin embargo, cuando la referencia es el trimestre precedente.

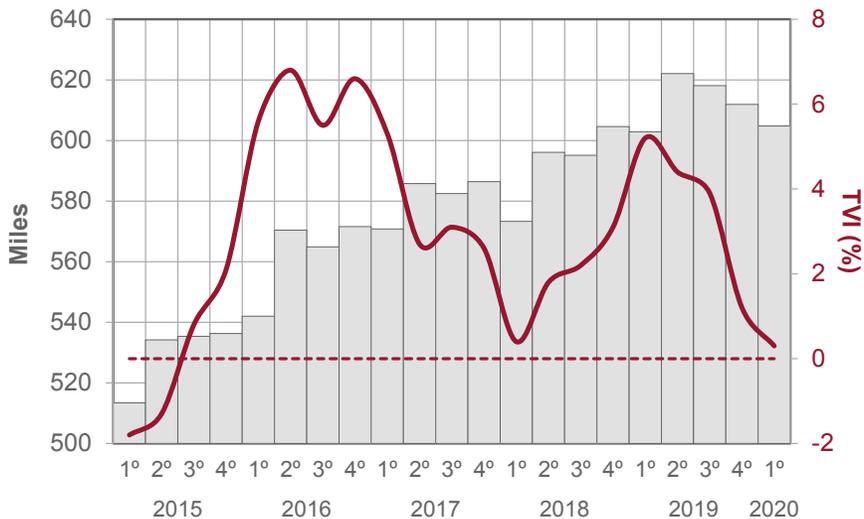
**TABLA 5**  
**PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO**

	Unidad	Dato trimestral						Media móvil trimestral □				
		I Tr. 2019	IV Tr. 2019	I Tr. 2020			I Tr. 2019	IV Tr. 2019	I Trimestre 2020			
				Dato	T. V. interan. (%)	T.V. trim. anterior (%)			Dato	T. V. interan. (%)	T.V. trim. anterior (%)	
<b>Activos</b>	Miles	710,3	729,2	723,9	1,9	-0,7	713,0	719,4	722,8	1,4	0,5	
<b>Ocupados</b>	Miles	602,9	611,9	604,8	0,3	-1,2	599,7	613,8	614,2	2,4	0,1	
<b>No asalariados</b>	Miles	98,0	90,1	85,9	-12,3	-4,7	89,5	94,4	91,4	2,1	-3,2	
<b>Asalariados</b>	Miles	504,9	521,8	518,9	2,8	-0,6	510,2	519,4	522,9	2,5	0,7	
<b>Asalariados fijos</b>	Miles	344,6	352,3	364,3	5,7	3,4	341,4	348,7	353,6	3,6	1,4	
<b>Asalariados temporales</b>	Miles	160,3	169,5	154,6	-3,6	-8,8	168,8	170,7	169,3	0,3	-0,8	
<b>Tasa temporalidad (1)</b>	%	31,7	32,5	29,8	-1,9	-2,7	33,1	32,9	32,4	-0,7	-0,5	
<b>Ocupados tiempo completo</b>	Miles	513,8	522,8	518,7	1,0	-0,8	510,0	523,4	524,6	2,9	0,2	
<b>Ocupados tiempo parcial</b>	Miles	89,1	89,1	86,1	-3,4	-3,4	89,7	90,4	89,6	-0,1	-0,9	
<b>Tasa ocupados t. parcial (1)</b>	%	14,8	14,6	14,2	-0,6	-0,4	15,0	14,8	14,6	-0,4	-0,2	
<b>Parados</b>	Miles	107,4	117,2	119,2	11,0	1,7	113,3	105,6	108,6	-4,1	2,8	
<b>Parados larga duración</b>	Miles	43,8	48,7	46,0	5,0	-5,5	47,7	44,0	44,5	-6,7	1,1	
<b>Parados más 2 años</b>	Miles	28,4	30,4	29,5	3,9	-3,0	32,7	28,9	29,2	-10,7	1,0	
<b>Tasa de paro (1)</b>	%	15,1	16,1	16,5	1,4	0,4	15,9	14,7	15,1	-0,8	0,4	

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

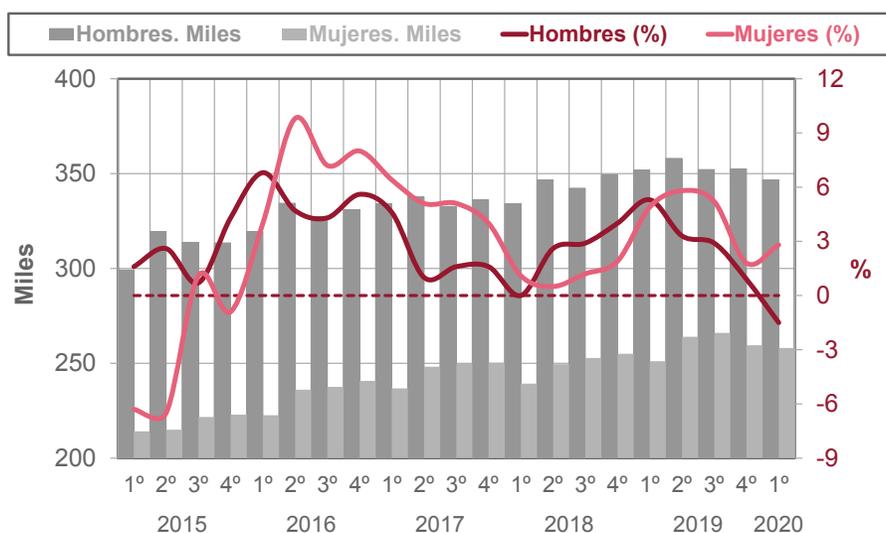
**GRÁFICO 21**  
**POBLACIÓN OCUPADA TOTAL (Miles y tasa interanual en %)**



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La EPA estima 604.800 ocupados en la Región de Murcia en el primer trimestre de 2020, cuantía que supone una tasa interanual del 0,3% y, como se ha señalado, una pronunciada ralentización del ascenso porque un año antes creció un 5,2%. Realmente, este último ritmo expansivo no es representativo de lo sucedido en el conjunto de la anualidad porque el debilitamiento es progresivo a lo largo del ejercicio, de tal forma que en el último trimestre de 2019 el aumento del empleo se limitaba al 1,2%. En general, el primer trimestre de cada anualidad suele ocasionar una pérdida de empleo respecto al inmediatamente anterior, este de fuerte actividad económica. En 2019 sucedió pero la disminución fue de unas 1.700 personas; en cambio, un año después, la caída alcanza las 7.200 personas, lo que pudiera representar ya un primer indicio claro de los efectos de la pandemia en la ocupación.

**GRÁFICO 22**  
**POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO (Miles y tasa interanual en %)**



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Aunque muy leve en términos interanuales, según se ha referido, la recuperación del empleo en el primer trimestre de 2020 en la Región de Murcia proviene únicamente de las mujeres. Los varones ocupados decrecen por primera vez desde mediados de 2013, un 1,5% cuando un año antes registraron un incremento del 5,3%; la cifra de ocupadas aumenta el 2,8%, unos dos puntos menos que en el mismo periodo de 2019. Por grupos de edad, son los mayores de 25 años los que permiten el avance del total con

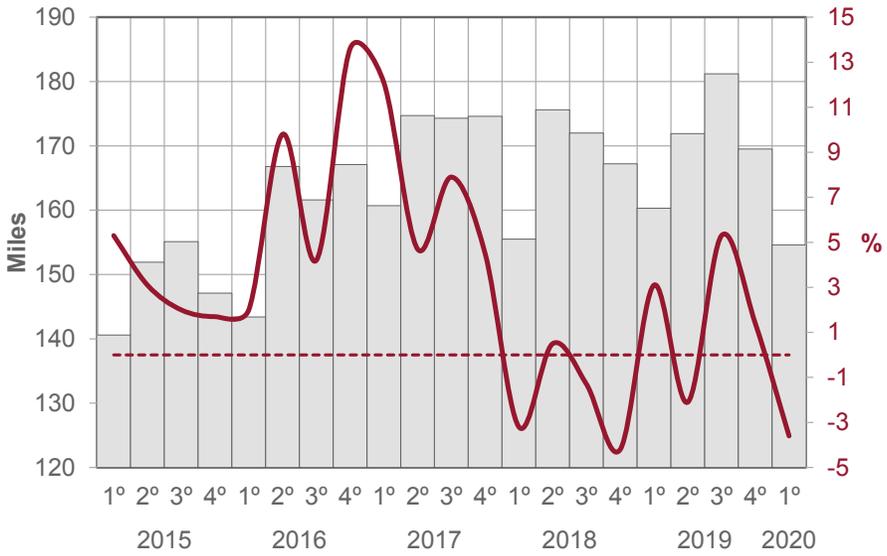
un registro del 0,5%, frente al retroceso del 3,2% en los menores de esa edad, ambas tasas muy adversas comparadas con los incrementos del 4,7% y 12,3% obtenidos un año antes respectivamente. Por otra parte, destaca la fuerte contracción de los ocupados extranjeros (-7%) después de un aumento por encima del 9% en el primer trimestre de 2019; es, por lo tanto, la población nacional la que permite la progresión del total al anotar un 1,3%.

El empleo por cuenta propia se reactivó con brío a lo largo de 2019 tras sumar decrementos interanuales desde finales de 2016 que se acentuaron en 2018. En el primer trimestre de 2020 vuelve a la contracción y además con intensidad. La EPA estima una minoración interanual del 12,5%, la más abultada desde finales de 2009, quedando su cifra en 85.800 y perdiendo toda la recuperación del ejercicio previo. Por lo tanto, el leve avance del total de la ocupación se debe al empleo asalariado que repunta en términos interanuales un 2,8%, tanto como en el mismo periodo de 2019.

Dentro de la flojedad que revela el crecimiento interanual del número de ocupados en la Región de Murcia durante el primer trimestre de 2020, únicamente de cuatro décimas como se ha indicado, una nota favorable es que toda la notable recuperación del empleo asalariado es fijo, que además acelera su progresión. Los ocupados con contrato indefinido aumentan en ese periodo un 5,7% respecto al mismo del año anterior, tres puntos más que entonces, lo que deja su cuantía en 364.300 asalariados fijos. Se dinamiza especialmente el incremento de este empleo en los varones, que pasan del 0,9% en los tres primeros meses de 2019 al 6% un año más tarde. En las mujeres la aceleración es de solo dos décimas pero la intensidad es relevante, un 5,3%. Por el contrario, la cantidad de asalariados temporales registra una disminución interanual del 3,6% (en 2019 con una subida de similar magnitud), siendo este total según la EPA de 154.600 ocupados. El descenso se debe exclusivamente a los varones, que menguan en un 10,7%, frente al aumento del 6,6% en las féminas. Estas evoluciones son opuestas a las del año anterior, cuando fue el empleo temporal femenino el que se contrajo casi un 2% y el masculino se elevó por encima del 7%.

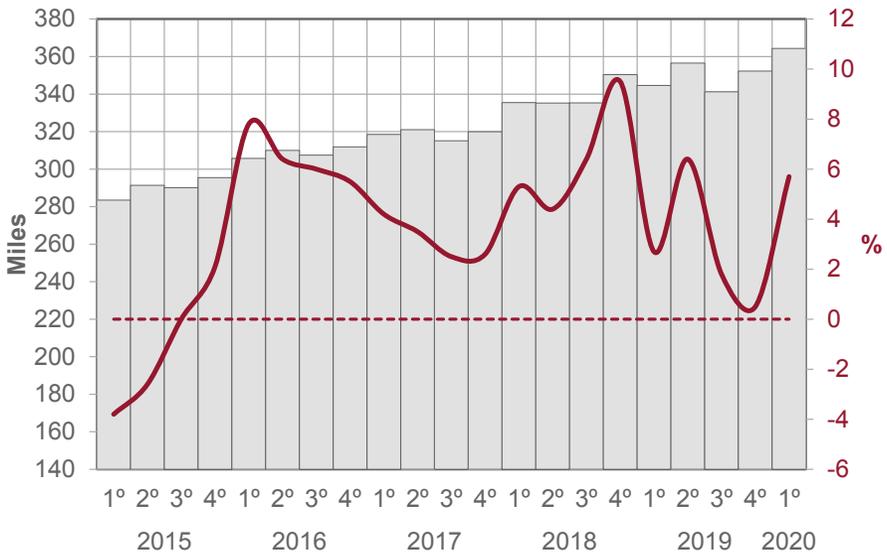
Como consecuencia de estas trayectorias se produce en ambos territorios una nueva contracción de la tasa de temporalidad laboral. En el primer trimestre de 2020 se estima en la Región de Murcia un valor del 29,8%, que rebaja en casi dos puntos el obtenido un año antes y es el menor desde 2013. Permite asimismo reducir la brecha respecto a la tasa de temporalidad en España, que alcanza el 25% tras disminuir nueve décimas en un año. La evolución de la temporalidad en la Región es desigual distinguiendo por sexo: en los varones se contrae con intensidad (3,6 puntos, hasta el 29,2%), mientras que en las mujeres repunta tres décimas y queda en 30,6%.

**GRÁFICO 23**  
**ASALARIADOS TEMPORALES (Miles y tasa interanual en %)**



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**GRÁFICO 24**  
**ASALARIADOS FIJOS (Miles y tasa interanual en %)**



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

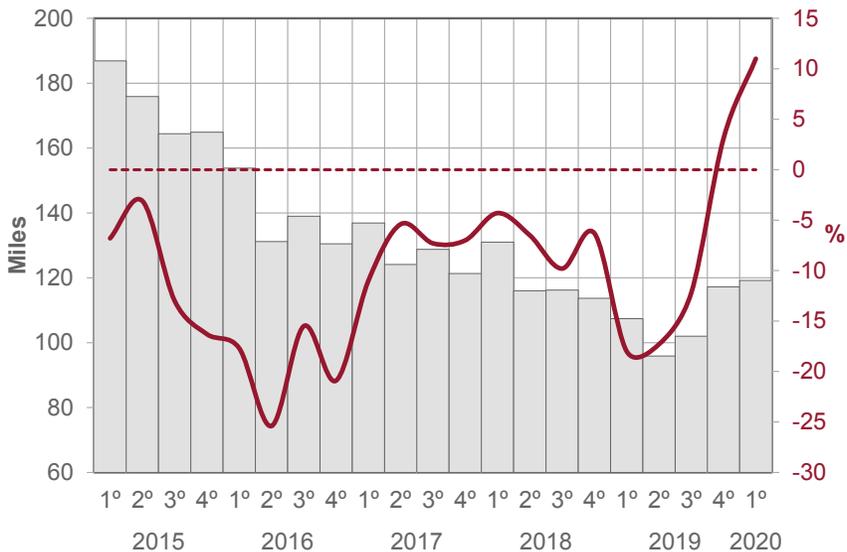
El trabajo a tiempo parcial se mantuvo en la senda ascendente a lo largo de 2018 y la primera mitad de 2019 pero a partir del tercer trimestre de esta anualidad la tendencia se invirtió. El decremento se mantiene en los meses iniciales de 2020. La EPA estima que son 86.100 los ocupados con este tipo de jornada, 3.000 menos que un año antes lo que implica una contracción del 3,4% que acelera la minoración de los trimestres previos. El avance registrado en las mujeres ocupadas a tiempo parcial (4,1%) ha servido para mitigar la fuerte contracción de los varones, que pierden en este trimestre más de una quinta parte de su empleo con esta jornada. Tomando el agregado de ambos sexos, la tasa de trabajo a tiempo parcial es 14,2%, seis décimas inferior a la estimada un año antes. La notable brecha de género habitual se acentúa: la tasa masculina se contrae un punto y medio mientras que la femenina aumenta tres décimas, quedando sus valores en 5,9 y 25,4% respectivamente.

El deterioro del mercado laboral regional en el primer trimestre de 2020 se hace especialmente patente al observar el vigor con que crece la cifra de parados, pero, a tenor de lo expuesto hasta ahora, obedece más a la recuperada fortaleza de la población activa que a la destrucción de empleo, que no ha sucedido en términos interanuales. En cualquier caso, es un cambio de tendencia muy acusado teniendo en cuenta que el año 2019 empezó con una importante reactivación en la caída del número de parados con una tasa anual del -18% que, si bien gradualmente debilitada en el transcurso de los dos trimestres posteriores, se mantuvo elevada. La tendencia cambia en el cuarto trimestre de 2019 pero el repunte es todavía moderado, de un 3,1% interanual. Y se acelera con fuerza entre enero y marzo de 2020 pues la EPA estima que son 119.200 las personas desempleadas en la Región de Murcia, cifra que rebasa en casi 12.000 la estimada en el mismo periodo del año anterior y en términos relativos supone un incremento del 11%. Esta evolución de la población desempleada se traslada a la tasa de paro, que se alza 1,4 puntos en un año y registra un valor del 16,5%; contrasta con la mengua de tres puntos y medio que sucedió entonces.

En la Región son los varones los principales causantes del alza de la población parada por la concurrencia de una significativa subida de su población activa y la pérdida de empleo masculino; se eleva en el primer trimestre de 2020 casi una cuarta parte respecto al mismo trimestre del año anterior, en el que se redujo algo más de un 20%. También aumenta el paro femenino pero con menor vigor, solo un 0,8% tras la bajada del 15,4% en el mismo periodo en 2019, por el vigor mostrado en la generación

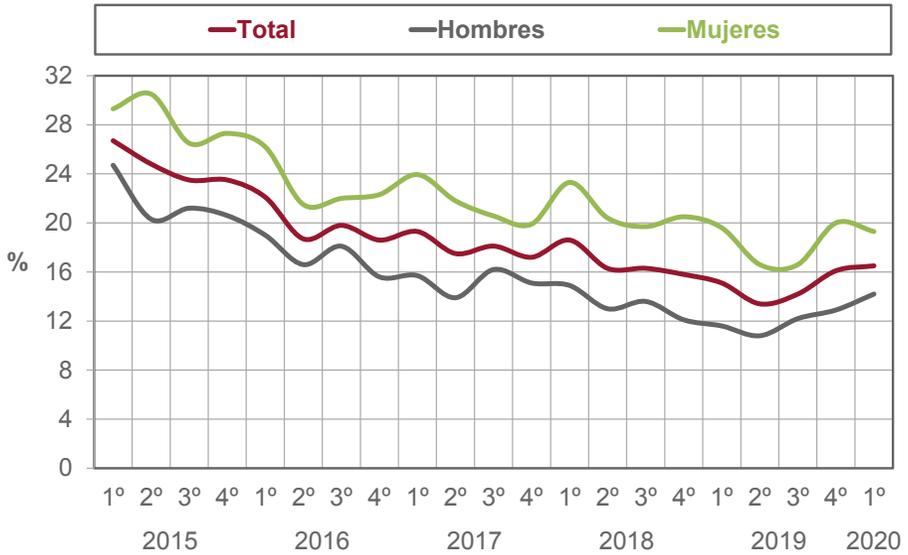
de empleo. Se recorta la brecha existente en las tasas de paro de ambos sexos, favorable a los varones; en esta cohorte repunta 2,6 puntos y se sitúa en 14,2%, mientras que en las mujeres se reduce tres décimas y queda en 19,3%. Todos los segmentos de edad incrementan su cifra de parados. Los menores de 25 años acabaron 2019 con una subida del 22% tras registrar durante todo el año fuertes contracciones; tres meses más tarde mantienen el ascenso y su fuerza pues anota un 19,1%. Este incremento supera en unos 10 puntos al calculado para los mayores de esa edad, en quienes se ralentizó la caída a lo largo de 2019 desde el -18,8% del primer trimestre. La consecuencia de lo descrito es la subida de la tasa de paro en los dos grupos de edad, con más intensidad en el de la población más joven. La tasa de paro juvenil se agranda 4,7 puntos frente a uno en el colectivo de mayores de 25 años, quedando sus valores en 37,5 y 14,7% respectivamente. Distinguiendo por nacionalidad, tanto españoles como extranjeros incrementan la cantidad de parados y con similar fortaleza, y en ambos casos son los varones los más afectados. Se eleva por tanto la tasa de paro en los dos grupos de población: en los extranjeros, 3,2 puntos que la montan hasta el 23,3%, ascenso que supera en más de dos puntos al de los nacionales cuya tasa de paro se estima en 15,2%.

**GRÁFICO 25**  
**PARO ESTIMADO (Miles y tasa interanual en %)**



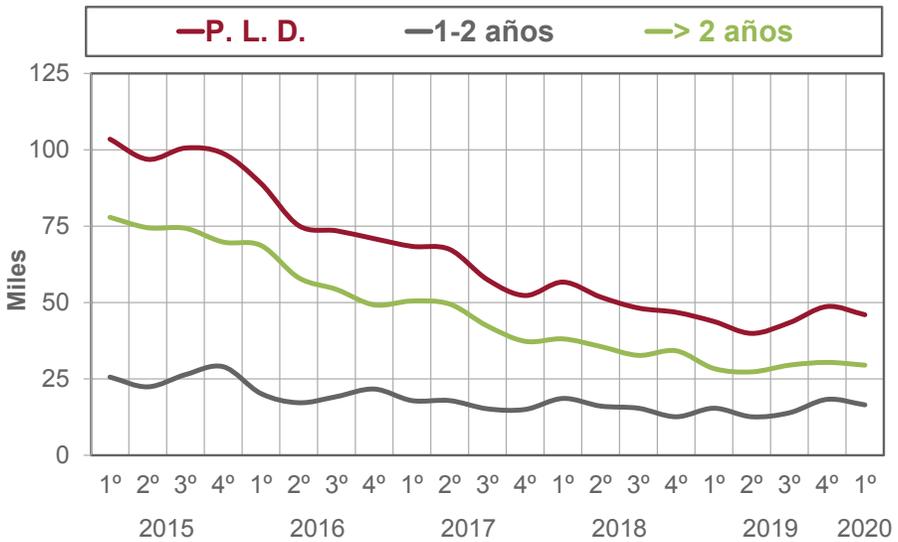
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**GRÁFICO 26**  
**TASAS DE PARO POR SEXO (%)**



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**GRÁFICO 27**  
**PARADOS DE LARGA DURACIÓN (Miles)**



Fuente: EPA (INE).

En el cuarto trimestre de 2019 se puso fin a otro de los aspectos favorables que presentaba el mercado laboral en los últimos años, el continuo descenso del paro de larga duración, las personas desempleadas que llevan más de un año en esta situación. Y el primero de 2020 no hace sino confirmar el cambio de tendencia. En efecto, tras anotar reducciones interanuales comprendidas en general entre 10 y 20 puntos porcentuales prácticamente durante los últimos cuatro años, al finalizar 2019 se elevó la cifra de estos parados un 4,1% respecto al mismo trimestre del año anterior, y algo más, un 5%, y en el primero de 2020. En total, en la Región de Murcia son 46.000 las personas que no han encontrado empleo tras una búsqueda activa del mismo durante más de un año; suponen el 38,6% del total de los desempleados, 2,2 puntos menos que en el mismo periodo de 2019, pero lejos aún del 60% alcanzado al finalizar la Gran Recesión.

### *El impacto de la COVID-19 según la afiliación a la Seguridad Social y el paro registrado*

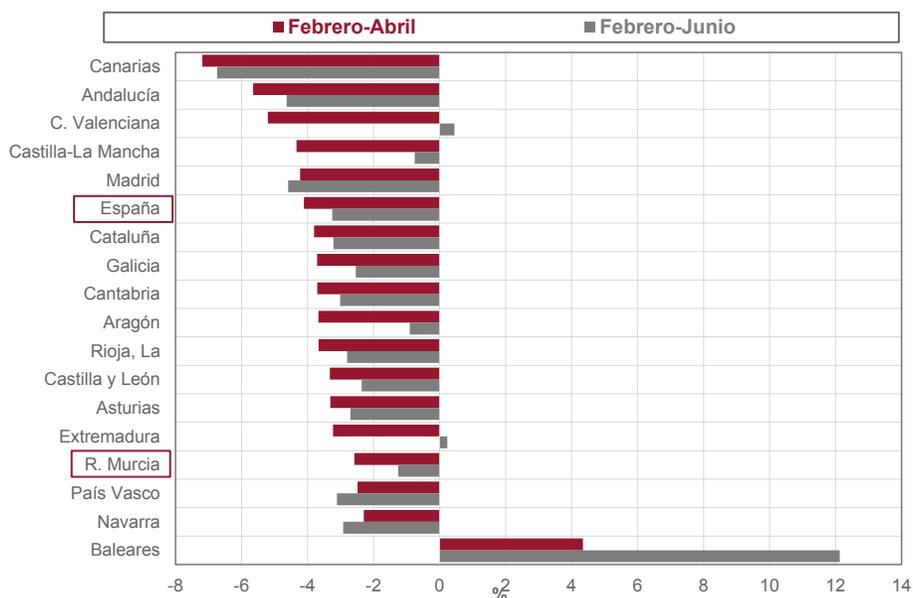
Como se ha indicado al inicio de la sección, no permite todavía la EPA cuantificar el verdadero efecto de la crisis de la COVID-19 en el mercado laboral puesto que la estadística del primer trimestre, última disponible al redactar este informe, solo comprende dos semanas de la crisis. Es diferente a partir de las cifras de afiliación a la Seguridad Social, si bien teniendo en cuenta que los trabajadores afectados por ERTE de fuerza mayor se siguen considerando en alta a efectos de tal estadística.

A lo largo de 2019 la serie de trabajadores afiliados a la Seguridad Social denota robustez en la creación de empleo, superior incluso al año anterior, aunque su intensidad se debilitó en los últimos meses del año y lo cerró con una variación anual del 2,9%. Durante los dos primeros meses de 2020 se mantiene en la senda de crecimiento y con tasas similares a las de esos últimos meses del ejercicio precedente, pero la irrupción de la crisis sanitaria a mediados de marzo provocó que se invirtiera la tendencia y se registrara por primera vez desde el año 2013 un decremento en la afiliación en términos interanuales. Al acabar dicho mes eran 570.249 los trabajadores afiliados, aproximadamente 12.000 menos que en la misma fecha de 2019 lo que implica una minoración del 3%. Respecto a febrero de 2020, supone que salen del registro más de 26.000 trabajadores, un 4,4%; de ellos, se recuperan casi 10.000 al finalizar el mes de abril y cerca de 9.500 adicionales al terminar el mes de mayo, en el que se anota 589.581 trabajadores inscritos que representan un mengua del 1,2% en relación con la cuantía del último día de febrero. Sin embargo, sucede un acusado descenso en junio, en

el que son 577.648 las personas afiliadas que implican una tasa interanual del -3,8%; obedece en gran medida a la caída que afecta al régimen agrario, apenas afectado por la COVID-19 como se expone más adelante, y al último día del mes (el promedio mensual arroja una cuantía aproximada de 585.300 inscritos).

Un análisis más desagregado se ofrece a continuación a partir de la estadística con las medias mensuales de afiliados, en la que es el mes de febrero la referencia para valorar la evolución territorial, en primer lugar, y posteriormente por regímenes y secciones de actividad siendo ya la Región de Murcia el foco de atención. El primer aspecto se expone a través del gráfico 28, que muestra la variación porcentual de los afiliados por comunidades autónomas entre los meses de febrero y abril y en el periodo febrero-junio.

**GRÁFICO 28**  
**TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR COMUNIDADES**  
**AUTÓNOMAS. PERIODO FEBRERO-JUNIO**  
 (Variación porcentual de las medias mensuales)



Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

En la comunidad murciana puede considerarse de moderada la pérdida de afiliados a la Seguridad Social cuando se la relaciona con lo sucedido en España y el resto de comunidades autónomas. En el bimestre marzo-abril, la mengua asciende en la Región al 2,6% (592.700 en febrero y 577.400 en abril), 1,5 puntos porcentuales menos que en España; aquella tasa es una de las menores de las autonomías junto a las de País Vasco y Navarra, si bien en Baleares

todavía se acrecentó la afiliación. Un mes después se había recuperado en la Región de Murcia la mayor parte de la pérdida de afiliados (588.300 en abril) aunque en junio retrocede de nuevo en unas 3.000 afiliaciones. Por tanto, la tasa de variación del periodo febrero-junio arroja un valor del -1,3% cuando en España es -3,3%; dos CC.AA. se unen a Baleares y acrecientan la afiliación a la Seguridad Social (Comunidad Valenciana y Extremadura), registrando solo Aragón y Castilla-La Mancha tasas menos negativas que la de Murcia.

**TABLA 6**  
**TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RÉGIMENES. PERIODO**  
**FEBRERO-JUNIO** (Medias mensuales y variación porcentual)

	R. Murcia							
	2020					Variación (%)		
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Febr.- Abril	Febr.- Junio	Abril- Junio
R. General (1)	403.738	398.267	382.851	384.784	390.047	-5,2	-3,4	1,9
Agrario	76.707	80.332	84.066	92.693	83.485	9,6	8,8	-0,7
Emp. Hogar	10.906	10.887	10.541	10.349	10.306	-3,3	-5,5	-2,2
Autónomos	100.219	100.104	98.819	99.372	100.246	-1,4	0,0	1,4
Régimen del Mar	1.142	1.135	1.125	1.131	1.189	-1,5	4,1	5,7
<b>Total</b>	<b>592.712</b>	<b>590.725</b>	<b>577.402</b>	<b>588.329</b>	<b>585.273</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1,3</b>	<b>1,4</b>
	España							
	2020					Variación (%)		
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Febr.- Abril	Febr.- Junio	Abril- Junio
R. General (1)	14.788.240	14.547.610	14.043.392	14.106.235	14.190.767	-5,0	-4,0	1,0
Agrario	746.739	749.382	759.943	791.163	749.567	1,8	0,4	-1,4
Emp. Hogar	394.171	393.357	381.557	374.675	374.467	-3,2	-5,0	-1,9
Autónomos	3.257.896	3.252.516	3.211.267	3.220.907	3.245.252	-1,4	-0,4	1,1
Régimen del Mar	61.932	62.654	61.283	61.944	63.082	-1,0	1,9	2,9
<b>Total</b>	<b>19.250.228</b>	<b>19.006.758</b>	<b>18.458.667</b>	<b>18.556.129</b>	<b>18.624.336</b>	<b>-4,1</b>	<b>-3,3</b>	<b>0,9</b>

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

Dentro de la gravedad de la crisis laboral, que solo la amortiguan hasta ahora los ERTE, el resultado de la Región de Murcia en términos de afiliados a la Seguridad Social muestra una disminución suave y significativamente inferior a la que sucede en el conjunto nacional. Sin embargo, hay un factor que explica en parte esa moderación, presente también en España pero con mucho menos fuerza. La causa de lo apuntado se encuentra en el régimen agrario, que recibe una parte importante de los trabajadores salientes de otros regímenes y experimenta un crecimiento muy relevante incluso con la acusada pérdida que se produce en el mes de junio, como revela la tabla 6.

En efecto, los trabajadores del régimen agrario eran algo más de 76.700 en el mes de febrero, asimismo con los datos promedio del mismo, y esa

cantidad se agranda progresivamente hasta acercarse a 92.700 en mayo, el máximo de la serie histórica, aunque pierde más de 9.200 inscritos un mes después. Implica un aumento entre febrero y junio del 8,8% mientras en España se obtiene un mínimo repunte de cuatro décimas. De los demás regímenes, las diferencias entre ambos territorios son reducidas tanto en lo que concierne al periodo febrero-abril como extendiéndolo hasta febrero-junio (tabla 6). En el régimen de autónomos, la mengua es igual en el primero de ellos (-1,4%) pero en la comunidad murciana se recupera entre mayo y junio y mientras España queda cerca de lograrlo. En lo que concierne al régimen general, disminuye aproximadamente un 5% en ambos territorios entre febrero y abril; en los dos meses posteriores el incremento es levemente mayor en la Región aunque las caídas son todavía relevantes (-3,4 y -4%).

**TABLA 7**  
**TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS RÉGIMEN GENERAL Y AUTÓNOMOS POR SECCIONES DE ACTIVIDAD CNAE-09 EN LA REGIÓN DE MURCIA.**  
**PERIODO FEBRERO-JUNIO** (Variación porcentual de las medias mensuales)

	2020				Var. porcentual 2020 (%)		
	Febrero	Abril	Mayo	Junio	Febr.- Abri.	Feb.- Junio	Abril- Junio
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.057	13.177	13.261	13.172	0,9	0,0	0,9
Industrias extractivas	696	672	662	666	-3,4	-0,9	-4,3
Industria manufacturera	71.312	68.085	68.027	68.644	-4,5	0,8	-3,7
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	551	547	543	547	-0,6	-0,1	-0,7
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	4.850	4.829	4.826	4.904	-0,4	1,6	1,1
Construcción	37.685	33.752	35.513	36.606	-10,4	8,5	-2,9
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	108.074	104.817	105.471	106.881	-3,0	2,0	-1,1
Transporte y almacenamiento	26.837	25.817	25.889	25.863	-3,8	0,2	-3,6
Hostelería	40.748	35.274	35.865	38.124	-13,4	8,1	-6,4
Información y comunicaciones	8.261	8.046	8.049	8.086	-2,6	0,5	-2,1
Actividades financieras y de seguros	8.080	7.974	7.954	7.967	-1,3	-0,1	-1,4
Actividades inmobiliarias	2.743	2.609	2.611	2.650	-4,9	1,6	-3,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21.404	20.719	20.740	20.924	-3,2	1,0	-2,2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	31.754	30.706	31.029	31.860	-3,3	3,8	0,3
Administración Pública y defensa, Seg. Social obligatoria	23.325	22.804	22.352	22.327	-2,2	-2,1	-4,3
Educación	31.515	29.758	29.489	29.003	-5,6	-2,5	-8,0
Actividades sanitarias y de servicios sociales	48.754	49.502	49.250	49.330	1,5	-0,3	1,2
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	8.926	7.970	7.857	7.821	-10,7	-1,9	-12,4
Otros Servicios	14.763	13.998	14.155	14.285	-5,2	2,1	-3,2
Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio	600	590	590	608	-1,7	3,0	1,3
Organismos extraterritoriales	22	23	23	23	2,4	0,0	2,4
Total R. General y Autónomos	503.957	481.671	484.156	490.294	-4,4	1,8	-2,7

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

Es, en consecuencia, el régimen general de afiliación a la Seguridad Social el que concentra la pérdida de empleos ocasionada por la COVID-19, si bien también contribuye de forma débil el de autónomos. La tabla 7 refleja la evolución de la suma de los afiliados a alguno de esos regímenes desagregada por secciones de actividad conforme a la CNAE-09, de nuevo a partir de las medias mensuales de personas inscritas en situación de alta. Como en el régimen especial agrario aunque en estos con muy escasa fuerza, también se eleva el número de quienes se dedican a la agricultura, e igualmente de forma ininterrumpida entre marzo y mayo pero a su vez con un retroceso en junio. En abril, únicamente la agricultura y la rama de actividades sanitarias y de servicios sociales tenían en promedio mensual más afiliados que en febrero. Mostraban muy importantes disminuciones hostelería (-13,4%), construcción y actividades artísticas y recreativas cuyas minoraciones rebasaban el 10%.

Ya en junio, pocas ramas se habían unido a las anteriores y presentaban aumento de afiliados respecto a febrero (suministro de agua, saneamiento y gestión de residuos, actividades de administración y servicios y a su vez hogares como empleadores domésticos). En general, predominan las contracciones de entre 2 y 4 puntos porcentuales. Las tres citadas por ser las más deterioradas en marzo y abril siguen en esa misma situación en junio, pero con diferencias: actividades artísticas y recreativas apenas recupera afiliados, hostelería algo más de la mitad y construcción más del 70% de la pérdida de afiliados que sucedió en aquellos dos meses.

Al igual que la serie de afiliación a la Seguridad Social, los datos aportados por el SEPE en cuanto al registro de parados permiten realizar una mejor aproximación al efecto que la crisis sanitaria iniciada en marzo de este año ha tenido sobre el mercado laboral. Según esta fuente, la cifra mantuvo durante los dos primeros meses de 2020 la tendencia decreciente que, si bien atenuada, caracterizó su evolución en la anualidad precedente. Ahora bien, la COVID-19 y el confinamiento derivado de la enfermedad ocasionó en marzo el primer aumento desde finales de 2013, alrededor de 6.000 personas, a las que se añaden unas 7.000 en abril, se detiene en mayo y anota un nuevo repunte, relevante, en junio. Al acabar este mes, en la Región de Murcia hay 115.929 parados inscritos, cifra que es casi una cuarta parte superior a la existente en el mismo mes de 2019 y un 14,2% si la referencia es el mes de febrero de 2020.

**TABLA 8**  
**PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS. PERIODO FEBRERO-JUNIO**  
 (Número y variación en %)

	2020					Var. Porcentual (%)		
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Feb.- Abril	Feb.- Junio	Abril- Junio
<b>R. Murcia</b>	<b>101.485</b>	<b>107.312</b>	<b>114.208</b>	<b>114.168</b>	<b>115.929</b>	<b>12,5</b>	<b>14,2</b>	<b>1,5</b>
Abanilla	409	416	457	463	477	11,7	16,6	4,4
Abarán	643	636	558	521	556	-13,2	-13,5	-0,4
Águilas	2.347	2.595	2.811	2.971	2.939	19,8	25,2	4,6
Albudeite	148	154	142	143	149	-4,1	0,7	4,9
Alcantarilla	3.672	3.844	4.049	4.011	4.133	10,3	12,6	2,1
Alcázares (Los)	1.045	1.100	1.156	1.145	1.143	10,6	9,4	-1,1
Aledo	51	46	46	46	45	-9,8	-11,8	-2,2
Alguazas	749	735	782	779	798	4,4	6,5	2,0
Alhama de Murcia	1.422	1.457	1.464	1.454	1.513	3,0	6,4	3,3
Archena	1.093	1.187	1.205	1.202	1.306	10,2	19,5	8,4
Beniel	509	553	653	640	675	28,3	32,6	3,4
Blanca	371	371	365	344	361	-1,6	-2,7	-1,1
Bullas	853	959	1.057	984	934	23,9	9,5	-11,6
Calasparra	827	898	854	745	796	3,3	-3,7	-6,8
Campos del Río	178	167	176	170	181	-1,1	1,7	2,8
Caravaca de la Cruz	1.793	2.004	2.138	2.058	2.084	19,2	16,2	-2,5
Cartagena	16.789	18.063	19.328	19.324	18.977	15,1	13,0	-1,8
Cehegín	1.342	1.459	1.567	1.506	1.517	16,8	13,0	-3,2
Ceuti	750	793	841	845	865	12,1	15,3	2,9
Cieza	2.247	2.304	2.131	2.001	2.223	-5,2	-1,1	4,3
Fortuna	829	872	886	889	923	6,9	11,3	4,2
Fuente Álamo	765	792	903	916	953	18,0	24,6	5,5
Jumilla	1.737	1.930	1.886	1.689	1.753	8,6	0,9	-7,1
Librilla	365	373	383	390	400	4,9	9,6	4,4
Lorca	4.712	4.902	5.271	5.612	5.925	11,9	25,7	12,4
Lorquí	501	502	543	535	566	8,4	13,0	4,2
Mazarrón	1.905	1.997	2.144	2.155	2.109	12,5	10,7	-1,6
Molina de Segura	5.100	5.284	5.530	5.532	5.624	8,4	10,3	1,7
Moratalla	757	860	909	828	869	20,1	14,8	-4,4
Mula	1.061	1.065	1.099	1.048	1.155	3,6	8,9	5,1
Murcia	30.780	32.436	35.108	35.382	36.010	14,1	17,0	2,6
Ojós	48	46	46	43	42	-4,2	-12,5	-8,7
Pliego	201	195	193	191	216	-4,0	7,5	11,9
Puerto Lumbreras	667	691	811	817	847	21,6	27,0	4,4
Ricote	101	106	95	93	95	-5,9	-5,9	0,0
San Javier	2.075	2.169	2.285	2.276	2.340	10,1	12,8	2,4
San Pedro del Pinatar	2.000	2.035	2.101	2.091	2.117	5,1	5,9	0,8
Santomera	841	897	972	1.006	1.080	15,6	28,4	11,1
Torre-Pacheco	1.886	1.958	2.123	2.190	2.257	12,6	19,7	6,3
Torres de Cotillas (Las)	1.603	1.598	1.673	1.679	1.661	4,4	3,6	-0,7
Totana	1.454	1.541	1.631	1.684	1.787	12,2	22,9	9,6
Ulea	58	59	56	56	59	-3,4	1,7	5,4
Unión (La)	1.987	2.196	2.337	2.307	2.204	17,6	10,9	-5,7
Villanueva del Río Segura	181	200	202	193	202	11,6	11,6	0,0
Yecla	2.633	2.867	3.241	3.214	3.063	23,1	16,3	-5,5

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

Los resultados son desiguales, no obstante. Algunos municipios, pocos, logran reducir el paro registrado, como Abarán, Aledo, Ojós (estos tres con brío, en el entorno del 12%), y moderadamente Blanca, Calasparra, Cieza y Ricote. Por el lado de los ascensos destaca sobremanera Beniel, donde aumenta cerca de un tercio entre febrero y junio, y también Águilas, Fuente Álamo, Lorca, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar y Totana que rebasan con holgura el 20%. Los dos principales municipios por cantidad de población son Murcia y Cartagena, que en junio reúnen más del 47% del total de parados registrados en la Región tras incrementos del 17 y 13% respectivamente en cuatrimestre mencionado.

## PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Uno de los ámbitos principales en los que se manifiesta ya el impacto de la COVID-19 en el mercado laboral es el de la protección por desempleo, como consecuencia de las disposiciones extraordinarias adoptadas en el RDL 8/2020, de 17 marzo. Esta norma establece varias medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad con el objetivo de evitar despidos. Por un lado, especifica que las pérdidas de actividad productiva consecuencia de la pandemia tendrán la consideración de fuerza mayor a los efectos de la suspensión de los contratos o la reducción de la jornada, con las consecuencias contempladas en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores; igualmente, regula otras medidas excepcionales referidas a los procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causa económica, técnica, organizativa y de producción vinculadas a la magnitud de la pérdida de actividad y el número de trabajadores.

Por otro lado, implanta medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo derivadas de los procedimientos regulatorios mencionados. Así, en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) por fuerza mayor reconoce el derecho a la prestación contributiva por desempleo a las personas trabajadoras afectadas aunque carezcan del periodo de cotización mínima requerido, y el tiempo en que se encuentran en esta situación no computará a efectos de consumir los periodos máximos de percepción. Inicialmente, la vigencia de estas medidas estaba prevista mientras se mantuviera la situación extraordinaria derivada de la COVID-19. Posteriormente, el RDL 18/2020, de 12 mayo, de medidas sociales en defensa del empleo, prolonga las medidas de protección por desempleo derivadas de los ERTE por fuerza mayor hasta el 30 junio 2020 y las ocasionadas por los procedimientos de suspensión y reducción de jornada

por causa económica, técnica, organizativa y de producción hasta el 31 diciembre del mismo año. Naturalmente, la consecuencia inmediata es un aumento extraordinario del número de beneficiarios de tales prestaciones y el crecimiento de la tasa bruta de cobertura hasta un inédito valor que rebasa holgadamente el cien por cien, porque, como se indicó en el análisis del mercado laboral, estos trabajadores no tienen la condición de parados mientras permanezcan en esas situaciones.

La evolución previa a la pandemia mostraba una trayectoria ascendente del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, emprendida ya en los primeros meses de 2019 después de ocho años de continuos descensos. En efecto, entre enero y marzo del actual ejercicio la cuantía de los perceptores aumentó y con más vigor que en el ejercicio anterior. Como promedio del trimestre, son 60.842 las personas que la perciben lo que implica un incremento anual del 7,6% que supera en unos cinco puntos la variación del mismo periodo de 2019 y en casi tres y medio al del último de dicho año. Ocasiona un significativo crecimiento de la tasa bruta de cobertura de la prestación de desempleo (cociente entre beneficiarios y parados registrados), que se sitúa en marzo en el 58,1% y sobrepasa por 5,3 puntos la estimada un año antes.

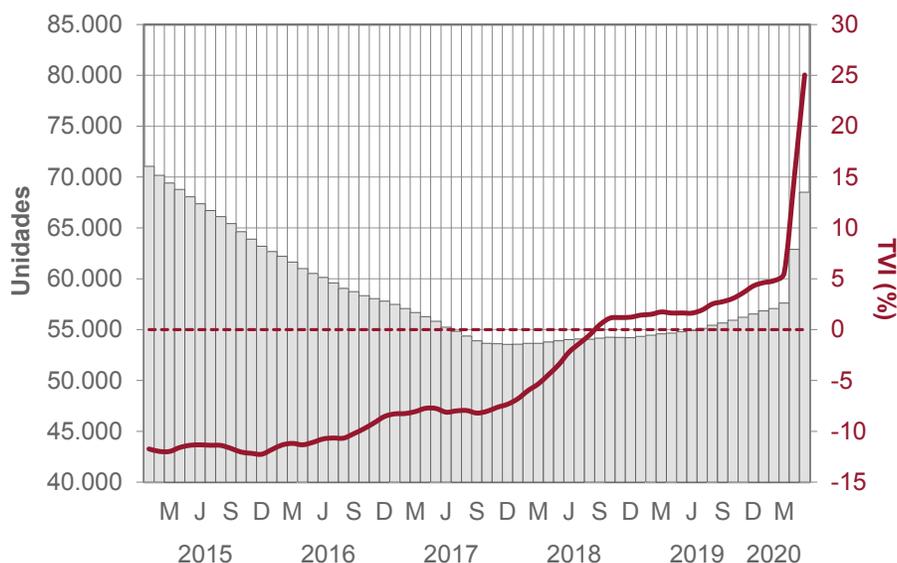
La estadística del mes de abril del Ministerio de Trabajo y Economía Social recoge ya el impacto de las medidas adoptadas en materia de protección por desempleo. En la Región de Murcia se eleva el número de beneficiarios en 54.742 personas, hasta un total de 114.945 al finalizar dicho mes que implican una subida respecto a marzo del 91%; el aumento mensual es en España del 120%. De forma más atenuada, el nuevo avance que sucede en mayo alza el total regional hasta 118.818 beneficiarios y la tasa de variación respecto a marzo al 97% (en España, al 135%); la cifra de la comunidad autónoma murciana representa el 2,40% de la nacional.

Como revela el gráfico 29 que recoge la evolución de la media móvil mensual, tras dos meses de aplicación de las medidas extraordinarias se acrecienta la tasa de variación interanual en mayo casi 20 puntos porcentuales, hasta el 25%, y la tasa bruta de cobertura de desempleo 4,6 puntos que la elevan al 67,2% (gráfico 30). Sin embargo, únicamente con las cifras del mes de mayo, esta es en la Región 104,7%.

Los datos expuestos recogen el conjunto de las modalidades de prestación. El ascenso derivado de la COVID-19 se localiza en las pensiones de nivel contributivo, que en la comunidad murciana se alcanzan hasta alcanzar en mayo los 88.326 beneficiarios, casi 58.000 más que en marzo. De esta cantidad, asciende

a 55.234 el número de personas que perciben la prestación por desempleo como consecuencia de las medidas extraordinarias implantadas a causa de la pandemia, mayoritariamente por suspensión del contrato (49.248, el 89,2%) y 5.986 mediante la reducción de jornada. En España son 2.661.868, de las cuales el 87% por suspensión de la relación contractual. La comparación entre ambas estadísticas revela que es menor en la autonomía murciana la incidencia de los beneficiarios de la prestación de nivel contributivo por ERTE cuya causa proviene de la COVID-19, puesto que el aumento de 55.234 perceptores entre abril y mayo supone el 2,1% del total nacional, un punto porcentual menos respecto al peso relativo de los ocupados regionales en España. También muestra que es ligeramente superior en la Región el uso de la suspensión de contrato como medio de ajuste frente a la reducción de jornada.

**GRÁFICO 29**  
**PRESTACIONES TOTALES POR DESEMPLEO** (Media móvil mensual y T.V.I.)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Las demás modalidades de prestación por desempleo no resultan afectadas por las disposiciones adoptadas con motivo de la crisis económica ocasionada por el coronavirus. Los beneficiarios del subsidio mantienen la tendencia notablemente alcista recuperada tras la entrada en vigor del RDL 8/2019, de 8 marzo, que amplía la cobertura (entre otras medidas reduce tres años la edad de acceso al subsidio para mayores de 55 años, fijándola

en 52). Al terminar el mes de mayo había 25,389 perceptores, un 18,4% más que el mismo mes de 2019. Por su parte, los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción (RAI) sumaban 5,103, un 8,4% menos que entonces lo que implica el afianzamiento de su declinante recorrido.

**GRÁFICO 30**  
**TASA BRUTA DE COBERTURA DE DESEMPLEO** (Media móvil mensual)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

## RELACIONES LABORALES

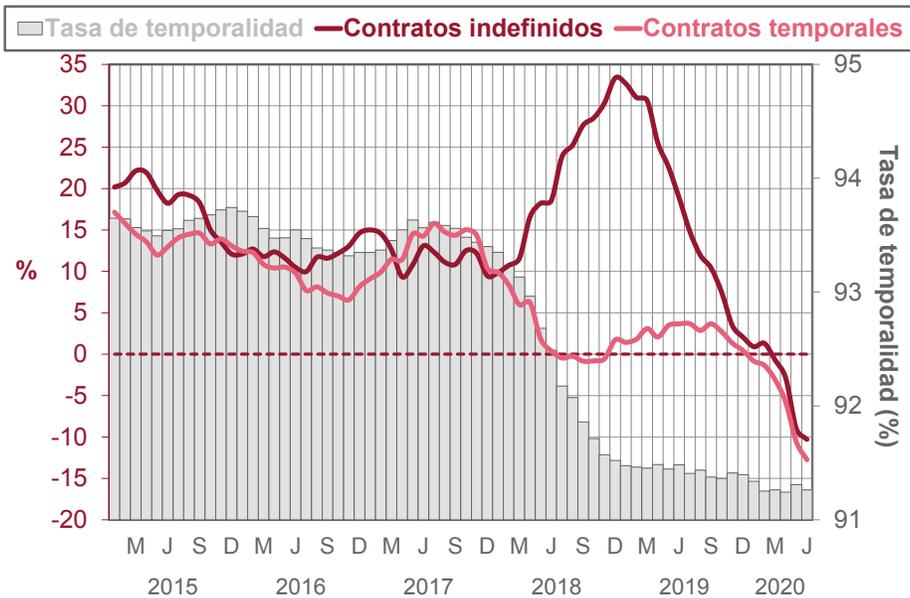
### *Contratación laboral*

La estadística de contratación laboral refleja contundentemente la gravedad de la crisis económica ocasionada por la COVID-19. Es cierto que la trayectoria en el transcurso del año 2019 mostraba ya un acentuado debilitamiento, como se desprende de un crecimiento anual del número total de contratos del 0,6% frente al 3,8% en 2018 (esta último asimismo distanciado más de seis puntos porcentuales del precedente), que en el cuarto trimestre supuso incluso una tasa interanual del -4,3%. La pandemia desploma la actividad económica y consecuentemente la contratación laboral, que retrocede entre mediados de marzo y junio a un ritmo interanual promedio aproximado del 27%. Con escasa diferencia

distinguiendo entre contratos temporales e indefinidos y, por tanto, apenas se modifica la tasa de temporalidad de la contratación laboral.

Realmente, el año 2020 ya empezó con un significado aflojamiento de la contratación laboral, superior incluso al del final de la anualidad anterior pues la caída interanual se eleva hasta el 6,4%. El impacto del confinamiento, sin embargo, hunde la contratación hasta el punto de que en el mes de marzo, solo sus dos últimas semanas en estado de alarma, disminuyen un 15,1%, un 34,6% en abril y un 37,8% en mayo, valor que se reduce ligeramente en junio pero aún es muy importante (-23,3%). Considerando el total acumulado en el primer semestre, son casi 448.000 contratos que implican una tasa interanual del -22,3% (2,4% en ese periodo de 2019). En los últimos 12 meses, como refleja el gráfico 31 (3,5 de ellos en distintas fases de confinamiento), la tasa interanual es -12,5% frente a 4,7% en junio de 2019.

**GRÁFICO 31**  
**CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL E INDEFINIDA**  
**Y TASA DE TEMPORALIDAD LABORAL (1)**



(1) Eje izquierdo: T. V. I. del total acumulado en los últimos 12 meses.

Eje derecho: tasa de temporalidad laboral derivada de los totales acumulados en los últimos 12 meses.

Fuente: SEPE y elaboración propia.

La pérdida de dinamismo de la contratación laboral antes de que se declarase la pandemia provenía de los contratos temporales, puesto que los indefinidos mostraron una apreciable recuperación. En efecto, estos últimos crecen entre enero y febrero un 4,7% respecto a los mismos meses de 2019 cuando en el último trimestre de esta anualidad disminuyeron 5,2%, a su vez en términos interanuales. En cambio, los contratos temporales anotan en el bimestre referido una caída interanual del 7,4% que agranda por más de tres puntos la registrada entre octubre y diciembre de 2019.

La crisis desencadenada por la COVID-19 deteriora enormemente ambos tipos de contratos. Sumando los contratos fijos realizados en el cuatrimestre marzo-junio resultan 22.237 unidades que implican una tasa interanual del -32%. Por su parte, los 296.114 de duración determinada conllevan una tasa equiparable del -28,5%. De estos datos se deriva un débil empeoramiento de la tasa de temporalidad de la contratación laboral. De los totales acumulados en el primer semestre de 2020 se obtiene un valor del, pues arrojan un resultado del 91,9% que supera por 0,4 puntos porcentuales la del año 2019.

### *Regulación de empleo*

Más de 95.500 trabajadores están o han estado sometidos a un expediente de regulación temporal de empleo conforme a lo prescrito en el RDL 8/2020, mediante el que se establecen medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos como consecuencia del gravísimo daño económico y laboral ocasionado por la COVID-19. Esta disposición especifica que las pérdidas de actividad consecuencia de la enfermedad tendrán la consideración de fuerza mayor a los efectos de la suspensión de los contratos o la reducción de la jornada. Además, con el objetivo de aligerar los costes en los que incurren las empresas, en los casos de fuerza mayor se exonera a estas del pago del 75% de la aportación empresarial a la Seguridad Social, porcentaje que llega al 100% cuando se trate de empresas de menos de 50 trabajadores, siempre que se comprometiesen a mantener el empleo. Posteriormente, el RDL 18/2020 proroga la aplicación de las medidas hasta el 30 junio, más tarde ampliado de nuevo hasta el final del mes de septiembre, con ciertas modificaciones en cuanto a la exoneración de las cuotas para incentivar la reincorporación de los trabajadores.

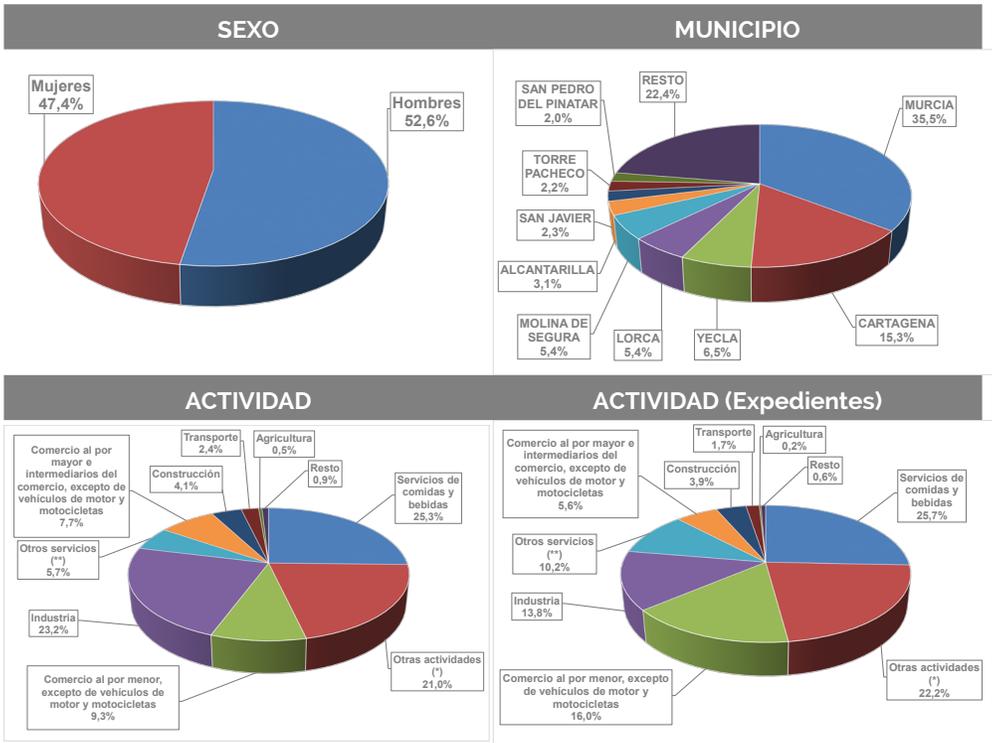
La información estadística no ha eludido el impacto de la crisis sanitaria. Como consecuencia del extraordinario crecimiento del número de

procedimientos de regulación de empleo comunicados a las autoridades laborales, bien de las Comunidades Autónomas, bien de la administración estatal, no es posible disponer de la estadística oficial del Ministerio de Trabajo y Economía Social con los datos agregados, como sucedía habitualmente, por la imposibilidad de la mayoría de los gobiernos autonómicos de cumplir con la obligación de remitir tal información al Ministerio según señala la citada fuente. La estadística de regulación de empleo que ofrece el boletín mensual del Ministerio, el último disponible correspondiente al mes de abril, comprende únicamente los datos de los procedimientos de ámbito nacional, una parte relativamente pequeña respecto al total. De este tipo por tanto, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo asciende a 16.408 trabajadores entre enero y abril, el 2% del total nacional. Teniendo en cuenta que en el primer bimestre solo había 32 trabajadores afectados y a todos se les había aplicado la extinción del contrato, prácticamente toda aquella cuantía obedece a expedientes que tienen su origen en la crisis ocasionada por la pandemia. En concreto, en el mes de marzo resultaron afectados 11.834 trabajadores y 4.542 adicionales en abril.

La tramitación de los procedimientos de ámbito autonómico corresponde en la Región de Murcia a la Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades. La estadística aportada por la Consejería, actualizada a 26 junio, arroja un total de 14.607 expedientes registrados de regulación temporal de empleo y 79.177 trabajadores afectados. Estos, sumados a los implicados en los expedientes de ámbito nacional, proporcionan el total aproximado de 95.500 indicado antes, que sin duda se elevará cuando se conozcan los datos del Ministerio de mayo y junio.

La información estadística proporcionada por la Consejería permite conocer ciertas características de estos expedientes o de los trabajadores implicados en ellos, una parte de ella ofrecida en los cuadrantes del gráfico 32. En cuanto a los ERTE, el 96,3% son de fuerza mayor y el resto por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas. La desagregación de los expedientes por agrupaciones de actividad (cuadrante inferior derecho del gráfico 32) revela que el 25,7% afecta a empresas de servicios de comidas y bebidas, un 21,6% al comercio (de ese porcentaje, 16 puntos al minorista y 5,6 al mayorista) y un 32,4% a ramas del sector servicios distintas a las citadas (excluida el transporte); el impacto es moderado en la industria (13,8%) y reducido en la construcción, el transporte y la agricultura.

**GRÁFICO 32**  
**TRABAJADORES AFECTADOS EN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO PRESENTADOS EN LA CARM (% del total) (1)**



(\*) Incluye "Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento", "Actividades sanitarias", "Educación", "Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos", "«Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria», "Actividades inmobiliarias", "Actividades de juegos de azar y apuestas", "Actividades veterinarias", "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas".

(\*\*) Incluye "Servicios a edificios y actividades de jardinería", "Actividades de servicios sociales sin alojamiento", "Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones" y "Asistencia en establecimientos residenciales".

(1) A 26 de junio.

Fuente: Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.

Otros cuadrantes del gráfico 32 aportan información referente a los trabajadores implicados en los expedientes de regulación temporal de empleo registrados en la CARM. De los más de 79.000 afectados, el 52,6% son hombres y el 47,4% mujeres. La desagregación por agrupaciones de actividad presenta algunas diferencias significativas respecto a la de los expedientes. La principal es que se rebaja notablemente la participación relativa de los afectados en el comercio minorista y se acrecienta con vigor, cerca de 10

puntos, la de la industria, y, con menos intensidad, la del transporte. Asimismo, permite apreciar que el 35,5% de los afectados se localiza en Murcia, el 15,3% en Cartagena, el 6,5% en Yecla, y el 5,4% en cada uno de los municipios de Lorca y Molina de Segura; es decir, estos cinco municipios concentran algo más de dos tercios de los trabajadores implicados en esos expedientes.

**TABLA 9**  
**RELACIÓN ENTRE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR ERTE PRESENTADOS EN LA CARM POR MUNICIPIOS Y RELACIÓN CON LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (1)**

MUNICIPIO	Afectados ERTE		Afiliados SS		Afectado ERTE/ /Afiliados SS (%)
	Número	% Total	Número	% Total	
Abanilla	260	0,3	1.819	0,3	14,3
Abarán	343	0,4	3.832	0,7	9,0
Águilas	1.184	1,5	11.687	2,0	10,1
Albudeite	1	0,0	196	0,0	0,5
Alcantarilla	2.414	3,1	13.769	2,4	17,5
Alledo	15	0,0	214	0,0	7,0
Alguazas	152	0,2	1.911	0,3	8,0
Alhama de Murcia	1.267	1,6	13.477	2,3	9,4
Archena	776	1,0	5.233	0,9	14,8
Beniel	366	0,5	3.544	0,6	10,3
Bianca	115	0,1	1.925	0,3	6,0
Bullas	396	0,5	3.477	0,6	11,4
Calasparra	170	0,2	3.289	0,6	5,2
Campos del Río	49	0,1	672	0,1	7,3
Caravaca	1.181	1,5	8.200	1,4	14,4
Cartagena	11.993	15,3	62.724	10,9	19,1
Cehegín	507	0,6	3.709	0,6	13,7
Ceutí	497	0,6	3.693	0,6	13,5
Cieza	1.092	1,4	10.208	1,8	10,7
Fortuna	547	0,7	3.836	0,7	14,3
Fuente Álamo	466	0,6	7.548	1,3	6,2
Jumilla	885	1,1	7.701	1,3	11,5
La Unión	508	0,6	3.401	0,6	14,9
Las Torres de Cotillas	840	1,1	8.340	1,4	10,1
Librilla	266	0,3	1.875	0,3	14,2
Lorca	4.236	5,4	35.565	6,2	11,9
Lorquí	755	1,0	5.143	0,9	14,7
Los Alcázares	691	0,9	4.913	0,9	14,1
Mazarrón	1.257	1,6	10.640	1,8	11,8
Molina de Segura	4.213	5,4	26.858	4,7	15,7
Moratalá	110	0,1	2.146	0,4	5,1
Mula	399	0,5	4.606	0,8	8,7
Murcia	27.825	35,5	225.837	39,1	12,3
Ojós	1	0,0	111	0,0	0,9
Pliego	42	0,1	769	0,1	5,5
Puerto Lumbreras	515	0,7	5.004	0,9	10,3
Ricote	19	0,0	214	0,0	8,9
San Javier	1.778	2,3	11.726	2,0	15,2
San Pedro del Pinatar	1.588	2,0	7.372	1,3	21,5
Santomera	722	0,9	5.999	1,0	12,0
Torre Pacheco	1.758	2,2	16.462	2,9	10,7
Totana	1.152	1,5	13.228	2,3	8,7
Ulea	4	0,0	102	0,0	3,9
Villanueva	14	0,0	493	0,1	2,8
Yecla	5.083	6,5	13.588	2,4	37,4

(1) Trabajadores afectados por ERTE a 26 de junio; afiliados a la Seguridad Social, media mensual en febrero sin cuidadores profesionales.

Fuente: Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, Tesorería General de la Seguridad Social y elaboración propia.

Todos los municipios citados se encuentran entre los más populosos, por lo que se podría esperar cierta concordancia entre ambas variables. Para valorar el impacto municipal en términos homogéneos en la tabla 9 se relaciona los trabajadores afectados por los ERTE con los que se encontraban en situación de alta en la Seguridad Social en el mes de febrero (media mensual sin cuidadores profesionales), antes de la declaración del estado de alarma. De los correspondientes totales se obtiene que el número total de los afectados en los ERTE autonómicos (se recuerda que hay casi 16.500 más en expedientes de ámbito nacional con los datos de marzo y abril) representa el 13,6% de los afiliados en febrero. Bajo este enfoque, el municipio relativamente más afectado es Yecla pues ese porcentaje se eleva hasta el 37,4%; lejos de este se encuentra el siguiente, San Pedro del Pinatar con el 21,5%, quedando a continuación Cartagena (19,1%), Alcantarilla (17,5%), y con cuotas ligeramente superiores al 15% Molina de Segura y San Javier.

### *Conflictividad laboral*

La conflictividad derivada de la relación laboral del trabajador experimenta un importante crecimiento en los dos primeros meses del año, incluidos los despidos, antes de que la pandemia alterara la significación de los datos. Los actos de conciliación individual por todo tipo de conflictos en enero y febrero suman 1.327 en total, un 58% más que los mismos meses de 2019; incluso los 530 de marzo sobrepasan ampliamente los del año anterior. No es diferente en materia de despidos: son 936 agrupando los de enero y febrero de 2020 frente a 527 un año antes, y los 279 de marzo son 23 más entonces. Las cantidades de ambos ejercicios se igualan prácticamente en lo que se refiere a los despidos con avenencia (688 en el periodo enero-marzo de 2020, 7 más que el año anterior), pero las cantidades acordadas, 7,28 millones, representan una disminución interanual del 14%. En abril, según la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, no ha habido procedimientos de este tipo debido por los efectos en la administración de justicia de la crisis sanitaria.

Sin embargo, apenas hay actividad huelguística, cuya escasa incidencia en general es una de las características del marco de relaciones laborales en la Región. Sucede pocos años que la participación relativa en el total nacional de los trabajadores participantes o las jornadas perdidas sobrepase el 3% que representa aproximadamente el empleo regional respecto a España. En el año 2019 en concreto, los trabajadores participantes en huelgas en la comunidad murciana supusieron el 0,88% del total nacional y 0,29% las

jornadas no trabajadas por tal motivo. Los primeros meses del año 2020 no cambian la trayectoria, la refuerzan incluso. La estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social señala que entre los meses de enero y abril fueron 117 los trabajadores participantes en alguna huelga y 122 las jornadas no trabajadas, cifras que generan el 0,12 y 0,10% de las correspondientes cuantías en España.

## SEGURIDAD LABORAL

Al igual que sucede en otros ámbitos del mercado laboral, también la COVID-19 repercute en la siniestralidad laboral y altera la significación habitual de los datos. En los dos primeros meses de 2020, antes, por tanto, de la declaración del estado de alarma, se observaba la continuidad de los rasgos predominantes en el año precedente. Por un lado el crecimiento de los accidentes laborales con baja si bien con un ritmo levemente ralentizado; por otro el retroceso, con fuerza, del índice de incidencia (los expresa en términos relativos por cada 100.000 afiliados con las contingencias cubiertas), en parte como consecuencia de la ampliación de la cobertura a todos los trabajadores autónomos. Durante el confinamiento, los datos descienden con gran vigor.

En efecto, conforme a la información que elabora mensualmente el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y ofrece en el Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral (RESL), 2019 terminó con un incremento anual del 7,2% del número de accidentes con baja en jornada de trabajo; esta progresión se rebaja al 5,4% comparando los datos acumulados de enero y febrero, 2.940 en total. Naturalmente, la caída se ahonda en marzo (con unos 15 días de confinamiento, se declaran 1.114 que implican una cuarta parte menos que en el mismo mes de 2019), y más aún en abril y mayo (938 y 1.090 accidentes respectivamente que suponen en torno a un tercio menos que en los mismo meses de 2019). La suma de los cinco meses arroja un total de 6.081 accidentes con baja en jornada de trabajo que implican una tasa anual del -19,1%, cuando crecían un 9% en igual periodo el año anterior.<sup>9</sup> El total acumulado en los últimos 12 meses hasta mayo (gráfico 33), poco más de una quinta parte de ellos con el estado de alarma, muestra una tasa interanual del -5%, casi tanto como subían un año antes.

<sup>9</sup> El RESL del mes de mayo indica que los datos de siniestralidad de marzo, abril y mayo deben ser analizados con precaución a efectos de su comparación con años anteriores, debido al estado de alarma declarado con motivo de la COVID-19.

**GRÁFICO 33**  
**ACCIDENTES TOTALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO**  
 (Acumulado últimos doce meses y T.V.I.) (1)



(1) Excluidos los accidentes "in itinere".

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y elaboración propia.

Considerando el periodo enero-mayo, apenas hay diferencias respecto a lo señalado cuando se analiza la evolución de los accidentes leves pues suponen más del 99%. Por su parte, los 33 declarados graves conllevan una tasa anual del -17,5% (18 entre marzo y mayo, 40 en esos meses de 2019). Y 3 accidentes mortales desde enero a mayo, dos menos que entonces. La desagregación por sectores económicos revela algún resultado inesperado. En particular el descenso del 20% interanual en el sector agrario considerando el periodo enero-mayo pues la afiliación a la Seguridad Social repunta con gran vigor. Apenas hay diferencia en la variación porcentual interanual en la industria y los servicios, cercanas al 20%, y es unos 5 puntos inferior en la construcción.

Como se señalaba al inicio de esta sección, el aumento de los accidentes laborales con baja en 2019 no impidió que se redujese el índice de incidencia casi un 11%, en parte probablemente por la ampliación de la población cubierta a todos los trabajadores autónomos. De forma atenuada, empezó el ejercicio actual prolongando la tendencia declinante pues el índice promedio de los meses de enero y febrero arroja una disminución interanual del 2,7%.

**TABLA 10**  
**ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA**  
**POR SECTORES ECONÓMICOS (Enero-mayo) (1)**

	2017	2018	2019	2020	17/18 (%)	18/19 (%)	19/20 (%)
<b>Total</b>	<b>1.516</b>	<b>1.444</b>	<b>1.313</b>	<b>1.071</b>	<b>-4,7</b>	<b>-9,1</b>	<b>-18,4</b>
<b>Agricultura</b>	2.361	2.085	2.035	1.939	-11,7	-2,4	-4,7
<b>Industria</b>	2.239	2.219	2.324	1.887	-0,9	4,7	-18,8
<b>Construcción</b>	2.665	2.787	2.361	1.997	4,6	-15,3	-15,4
<b>Servicios</b>	1.039	1.001	851	667	-3,7	-15,0	-21,6

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. En el año 2019 se amplía la cobertura a todos los trabajadores autónomos.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y elaboración propia.

Naturalmente, se intensifica en marzo, abril y mayo por la pérdida de actividad económica y laboral derivada de la declaración del estado de alarma y el confinamiento. Como muestra la tabla 10, agrupando los datos de enero a mayo el índice total cae un 18,4% respecto a los mismos meses de 2019; este porcentaje es casi igual en la industria, unos tres puntos más negativo en los servicios y otro tanto pero menor en la construcción, y se acerca al 5% el retroceso en la agricultura.

[www.cesmurcia.es](http://www.cesmurcia.es)

